AÑO 2009

Poder Legislativo

LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. VI-0688-2009

Expediente 019 F 005/09

ASUNTO: **Modificar el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (5606 * R) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis".-**

FECHA DE SANCION: 02 DE DICIEMBRE DE 2009

Consta de (88) folios

(ms)

(107)

H. Cámara de Senadores
SAN LUIS

H.C.S.: Nº 09 Folio 090 Año 2009 Fecha de Presentación: 01/04/09 (09:40 hs.)

H.C.D.: Nº 019 Folio 005 Año 2009 Fecha de Presentación: 29-04-09 (13:45 hs)

EI 314 F16409

INICIADO POR Poder Ejecutivo - Nota Nº 15/2009 (01/04/2009)

ASUNTO: Proyecto de Ley: Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis).-

2ª REVISIÓN

TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha 08 de Abril de 2009.-

Comisión de Legislación Gral. Justicia y Culto - Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria

Fecha de Despacho 13 de Abril de 2009

Despacho Nº 4-HCS/09 de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha 29 de Abril de 2009

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha 6 de mayo 2009

Comisión de Asuntos Constitucionales

Fecha de Despacho 15 de Septiembre de 2009

Despacho Nº 29/09 Mayoría de Orden del Día

064/09 - May.

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

SANCION Nº VI-0688-2009 (02·12·09)

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
Recibido Fecha: 01/04/09 Hora: 09:40

Nota Nº 15 PE-2009.-

San Luis, - 1 ABR 2009

Al Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
de la Provincia de San Luís
Dr. JORGE LUÍS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a fin de remitirle el Proyecto de Ley que se modifica el Art. 40º y se instituye el Art. 135º Bis de la Ley Nº VI-0150-2004, a los efectos de su tratamiento y sanción.-

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

CONTROLÓ CONFORMÓ

GLADYS BAILAC de FOLLARI
Ministro Secretario de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO de la PROVINCIA de SAN LUIS

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Gobierno de Bandera
Sria. Leg.
Folio
-2-

FUNDAMENTOS

Que la sociedad se ha visto transformada con la aparición de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS). Las omnipresentes computadoras interconectadas en la red mundial llamada Internet son el signo más evidente del impacto que tienen hoy en día. En este sentido, la función gubernamental no puede alcanzar resultados aceptables y beneficiosos tanto para los particulares como para la sociedad en general, sin su utilización.

Que la Provincia de San Luis avanza al ritmo de la revolución digital y tecnológica, siendo intención del Gobierno de la Provincia arbitrar todos los mecanismos necesarios para la implementación de estas nuevas herramientas tecnológicas, a fin de lograr transparencia, eficiencia y celeridad en la gestión publica.

Que el aprovechamiento de estas nuevas herramientas informáticas por parte del sistema judicial resulta indispensable para alcanzar una mejor administración de justicia, obteniendo como resultado una relegitimación de la función jurisdiccional de cara a nuestra sociedad, situación que hoy se presenta como una necesidad acuciante.

Que se hace necesario incorporar al proceso jurisdiccional el uso de estas herramientas electrónicas para la notificación, enfrentando de modo directo la congestión judicial de que adolecen nuestros tribunales.

Que el reemplazo del sistema de comunicación a través del soporte papel, por esta vía de comunicación electrónica, implicará un aprovechamiento adecuado de la tecnología disponible, un gran ahorro de gastos en papelería, una merma en las horas- hombre destinadas a duplicar tareas repetitivas, permitiendo la reasignación del personal hacia actividades más sustantivas y, reduciendo en un gran porcentaje los

GLADYS BAILAC de FOLLARI
Ministro Secretario de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO de la PROVINCIA
de SAN LUIS

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

tiempos que demandan las gestiones judiciales, dado que las notificaciones insumen la mayor parte del tiempo útil en un juicio.

Que el correo electrónico o E-mail, según escriben diversos autores: "Es un medio para enviar mensajes escritos de un equipo a otro a través de una red; "un equivalente electrónico del correo convencional con papel por el cual las personas pueden enviar mensajes a un receptor, o a varios receptores simultáneamente";

Que la demostración cabal del auge e importancia del E-mail lo es la validez probatoria de documento electrónico que, por ejemplo en Francia y a raíz de una reciente modificación del Código Civil, donde se dispuso que: "se admite como prueba el documento bajo forma electrónica a igual título que el documento en soporte papel, con reserva de que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y que se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad".

El correo electrónico es un mecanismo de transmisión caracterizado por ser: "un medio electrónico (utiliza medios electrónicos de gestión y transporte); asíncrono (no necesita sincronía de envío y recepción); ubicuo (permite su acceso en diferentes lugares); digital: (utiliza información digitalizada); informático: (está en relación con las tecnologías de la información)". Se sindican como sus marcadas ventajas: rapidez y fiabilidad en la recepción y envío de mensajes; no requiere simultaneidad del remitente y el receptor; facilidad de archivo, reenvío e integración; bajo costo.

Que este recurso tecnológico se aplica como medio de notificación judicial, como recientemente lo incorporó la ley 24719 de Perú, la Ley 7195 modificatoria del Código Procesal Laboral de Mendoza y la ley Nº 7855 modificatoria del Código Procesal Civil de la provincia de Mendoza entre otras.

GLADYS BAILAC de FOLLARI
Ministro Secretario de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO de la PROVINCIA
de SAN LUIS

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis

Cámara de Senadores
Dpto. Leg.
Folio
-4-

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Establézcase como Art. 135 Bis Ley VI – 0150 -2004 de la provincia de San Luis el siguiente:

ART. 135 BIS NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO: las notificaciones a que hace referencia el artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional 25.506 y la Ley Provincial Nº V – 0591 – 2007 y su decreto reglamentario 428- MP – 2008.-

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.

Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizaran únicamente por cedula o personalmente.

ARTICULO 2º: Modifíquese el articulo 40 Ley VI – 0150 -2004 de la provincia de San Luis, el que quedara redactado de la siguiente manera:

Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad que sea asiento del respectivo juzgado o tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Art. 135 Bis de la presente Ley.

GLADYS BAILAC de FOLLARI
Ministra Secretaria de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO de la PROVINCIA
de SAN LUIS

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

H. Cámara de Senadores
Prov. de San Luis
Folio
-5-

Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente o audiencia a que concurra si es esta la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciaran en el domicilio legal y o electrónico todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo en el real.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

GLADYS BALADO DE POLLARD
Ministro Secretario de Estado
de Gobierno, Justicia y Culto
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
de SAN LUIS

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

-6-

SUMARIO

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
2° Reunión- 2° Sesión Ordinaria – Miércoles 8 de Abril de 2.009.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1.- Nota N° 10/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Implementa el Sistema de Votación Electrónica (Modifica Ley Electoral Provincial)".- (Expte. N° 3-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

2.- Nota N° 12/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Reforma el Código Procesal Laboral de la Provincia de San Luis (Ley N° VI-0153-2004)".- (Expte. N° 4-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

3.- Nota N° 19/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 y sus modificatorias)".- (Expte. N° 5-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

4.- Nota N° 11/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Habeas Data Electoral".- (Expte. N° 6-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

5.- Nota N° 13/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Creación de un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con jurisdicción territorial en todo el Departamento Junín".- (Expte. N° 7-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

6.- Nota N° 14/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Enmienda la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna".- (Expte. N° 8-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

7.- Nota N° 15/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".- (Expte. N° 9-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

8.- Nota N° 16/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Instituye la Mediación Judicial en el ámbito de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 10-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

9.- Nota N° 17/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Declara en el territorio Provincial el Año 2009 como "Año del Niño".- (Expte. N° 11-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

10.- Nota N° 18/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Declara de Interés Social los bienes de las industrias y/o empresas radicadas en la Provincia de San Luis que gozaran de beneficios otorgados por Leyes Nacionales y/o Provinciales o que hubieren adquirido inmuebles, en el marco de la Ley N° VIII-0246-2004 (Areas Industriales)".- (Expte. N° 12-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

11.- Nota N° 20/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Distribución de subsidios y fondos nacionales al transporte automotor de pasajeros en la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 13-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

12.- Nota N° 23/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el medio ambiente".- (Expte. N° 14-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

II – <u>COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS</u>:

1.- Nota Nº 6/2009, adjuntando Resolución Nº 13/2009 de Presidencia, por la que traslada para el día 8 de Abril de 2009, la primera Sesión Ordinaria del Período Legislativo Año 2009.-
<u>A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-</u>

III – <u>LICENCIAS</u>:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 08-04-09.-

En la Ciudad de San Luis, a ocho días del mes de Abril del año dos mil nueve, siendo las diez horas con treinta y dos minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señores senadores: buenos días, con la presencia de siete señores senadores y la ausencia de los señores senadores Sergio Gustavo Freixes y José Daniel Herrera con aviso, contamos con el quórum suficiente que fija el Reglamento Interno de esta Cámara, por lo tanto declaro abierta la Sesión Ordinaria del día. Voy a solicitar al señor senador por el departamento Gral. Belgrano Alberto Leyes a levantar nuestro pabellón nacional.

- Así se hace -

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Pellegrini).- Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Bronzi).- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

Nota Nº 10/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Implementa el Sistema de Votación Electrónica (Modifica Ley Electoral Provincial)", Expediente Nº 3-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

II

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 12/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Reforma el Código Procesal Laboral de la Provincia de San Luis (Ley Nº VI-0153-2004)", Expediente Nº 4-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

III

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 19/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley Nº VI-0152-2004 y sus modificatorias)", Expediente Nº 5-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

IV

-10-

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 11/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Hábeas Data Electoral", Expediente Nº 6-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

V

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 13/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Creación de un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con jurisdicción territorial en todo el Departamento Junín", Expediente Nº 7-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

VI

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 14/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Enmienda la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna", Expediente Nº 8-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Derechos Humanos y Familia.

VII

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 15/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)", Expediente Nº 9-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

VIII

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 16/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Instituye la Mediación Judicial en el ámbito de la Provincia de San Luis)", Expediente Nº 10-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Derechos Humanos y Familia.

IX

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 17/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Declara en el territorio Provincial el Año 2009 como "Año del Niño", Expediente Nº 11-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

X

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 18/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Declara de Interés Social los bienes de las industrias y/o Empresas Radicadas en la Provincia de San Luis que gozaran de beneficios otorgados por Leyes Nacionales y/o

Provinciales que hubieren adquirido inmuebles, en el marco de la Ley Nº VIII-0246-2004 (Áreas Industriales)", Expediente Nº 12-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

XI

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 20/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Distribución de subsidios y fondos nacionales al transporte automotor de pasajeros en la Provincia de San Luis", Expediente Nº 13-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

XII

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 23/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el medio ambiente", Expediente Nº 14-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

XIII

Sr. Secretario (Bronzi).- COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS: Nota Nº 6/2009, adjuntando Resolución Nº 13/2009 de Presidencia, por la que traslada para el día 8 de Abril de 2.009, la primera Sesión Ordinaria del Período Legislativo Año 2.009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, al Archivo.

3

DESIGNACIÓN DEL DR. RICARDO ALBERTO GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Sr. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Gral. Belgrano.

Sr. Leyes.- Señor presidente, compañeros senadores: habiéndose producido la vacante del Secretario Administrativo de la Honorable Cámara de Senadores debido al fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero Marcos José Salino, es que propongo al Honorable Cuerpo de Senadores que designe en el cargo de Secretario Administrativo al Doctor Ricardo Alberto Gutiérrez, quien a criterio de los compañeros del Bloque reúne las condiciones de idoneidad y la aptitud necesarias para este cargo y solicito que por Secretaría Legislativa se lea la Resolución. Nada más, señor presidente.

DESPACHO N°4-HCS-09.-

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, han considerado el Expte. N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE
L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Establézcase como Artículo 135 Bis de la Ley N° VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el siguiente:
"ART. 135 BIS.- NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO: las notificaciones a que hace referencia el Artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V–0591–2007 y su Decreto Reglamentario N° 428-MP–2008.-
Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-
Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizarán únicamente por cédula o personalmente".-

ARTICULO 2°.- Modifíquese el Artículo 40 de la Ley N° VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el que quedara redactado de la siguiente manera:
"Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la Ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Artículo 135 Bis de la presente Ley.-
Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente o audiencia a que concurra si es ésta la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal y/o electrónico todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo en el real".-

-13-

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Abril del año dos mil nueve.-
aeo

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:

Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES
Vice-Presidente

Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO
Presidenta

Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Secretario

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:

Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Vice-Presidente

Sdor. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Presidente

Sdora. MARÍA ANTONIA SALINO
Secretaria

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

3° Reunión- 3° Sesión Ordinaria – Miércoles 15 de Abril de 2.009.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1.- Nota del Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes, adhiriéndose a la postulación del Dr. José Agustín Ruta, como Juez Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 298-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.- (Glosar a Expte. N° 113-HCS-2008)

2.- Nota N° 141/2009 de la Sra. Ministra Secretaria de Educación, informando que dicho Ministerio ha contratado el "servicio de bolsín", a la firma OCA S.A.- (Expte. N° 304-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1.- Nota N° 9/2009, adjuntando Resolución N° 1/2009, rindiendo homenaje al Ex Presidente de los Argentinos, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, fallecido el 30 de Marzo de 2009.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

2.- Nota N° 11/2009, adjuntando Resolución N° 2/2009, ratificando y aprobando Resolución N° 1/2009 de Presidencia, por la cual se concede licencia como Diputado Provincial, al Sr. Julio Saúl Braverman.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

3.- Nota N° 17/2009, adjuntando Declaración N° 1/2009, declarando de Interés Provincial Legislativo el V Congreso Nacional sobre Síndrome de Down, a realizarse del 23 al 25 de Abril de 2009 en la localidad de Merlo, Departamento Junín.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

4.- Nota N° 27/2009, adjuntando Declaración N° 2/2009, expresando rechazo por la tarifa del gas natural, dispuesto a través del Decreto N° 2067/2008 del Poder Ejecutivo Nacional, y solicitando la derogación del mismo.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

5.- Nota N° 29/2009, adjuntando Solicitud de Informe N° 1/2009 realizada a la Secretaría de Estado General, Legal y Técnica, solicitando informe a esa H. Cámara, los motivos por los cuales el Canal Oficial de San Luis no transmitió en directo las exequias del Ex Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

6.- Nota N° 32/2009, adjuntando Resolución N° 3/2009, trasladando para el día 8 de Abril de 2009, la primera Sesión Ordinaria del Período Legislativo Año 2009.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

7.- Nota N° 34/2009, adjuntando Declaración N° 3/2009, declarando de Interés Deportivo Legislativo el "Gran Premio Vicente Dupuy", realizado en el Hipódromo de La Punta, el 12 de Abril de 2009.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Nota de la Directora Ejecutiva de Maestría en Derecho y Magistratura Judicial de la Universidad Austral, adhiriéndose a la postulación del Abogado Agustín Ruta, como Juez Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Luis.- (Expte. N° 281-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.- (Glosar a Expte. N° 113-HCS-2008)

2.- Notas varias adhiriéndose a la postulación de la Dra. Nora Graciela Villegas, como Juez de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes.- (Exptes. Nros. 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320 y 321-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.- (Glosar a Expte. N° 113-HCS-2008)

3.- Notas varias adhiriéndose a la postulación del Dr. Carlos Guillermo Salazar, como Defensor de Pobres en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Luis.- (Exptes. Nros. 322, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337 y 338-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.- (Glosar a Expte. N° 113-HCS-2008)

IV – DESPACHOS DE COMISIONES:

1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".-
DESPACHO N° 4-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

2.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 13-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Distribución de subsidios y fondos nacionales al transporte automotor de pasajeros en la Provincia de San Luis".-
DESPACHO N° 5-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

-16-

3.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 7-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Creación de un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el Departamento Junín".-
DESPACHO Nº 6-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

4.- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 12-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Declara de Interés Social los bienes de las Industrias y/o empresas radicadas en la Provincia de San Luis que gozaran de beneficios otorgados por Leyes Nacionales y/o Provinciales o que hubieren adquirido inmuebles en el marco de la Ley Nº VIII-0246-2004".-
DESPACHO Nº 7-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 15-04-09.-

En la Ciudad de San Luis a quince días del mes de Abril del año dos mil nueve, siendo las diez horas con treinta y un minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pellegrini). Señores senadores: con la presencia de siete señores senadores y la ausencia con aviso del señor senador José Daniel Herrera y ausente en el Recinto pero presente en la casa del señor senador Diego Javier Barroso, contamos con el quórum suficiente según lo establece el Reglamento Interno de está Cámara por lo tanto doy por abierta la presente sesión voy a solicitar al señor senador Héctor Hugo Mugnaini para que proceda a izar nuestra bandera.

- Así se hace -

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Pellegrini). Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión

I

Sr. Secretario. (Bronzi). Mensajes, Proyectos y Comunicaciones del Poder Ejecutivo:
Nota del Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes, adhiriéndose a la postulación del Dr. José Agustín Ruta, como Juez Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial. (Expediente Nº 298-ME-HCS-2009).

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria. (Glosar a Expediente Nº 113-HCS-2008).

II

Sr. Secretario (Bronzi). Nota Nº 141/2009 de la Sra. Ministra Secretaría de Educación, informando que dicho Ministerio ha contratado el "servicio de bolsín", a la firma OCA S.A. (Expediente Nº 304-ME-HCS-2009).

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento al archivo.

III

Sr. Secretario (Bronzi). Comunicaciones de la H. Cámara de Diputados:
Nota Nº 9/2009, adjuntando Resolución Nº 1/2009, rindiendo homenaje al Ex Presidente de los Argentinos, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, fallecido el 30 de Marzo de 2009.

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento al archivo.

IV

Sr. Secretario (Bronzi). Nota Nº 11/2009, adjuntando Resolución Nº 2/2009, ratificando y aprobando Resolución Nº 1/2009 de Presidencia, por la cual se concede licencia como Diputado provincial, al señor Julio Saúl Braverman.

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento al archivo.

-18-

V

Sr. Secretario Bronzi). Nota N° 17/2009, adjuntando Declaración N° 1/2009, declarando de Interés Provincial Legislativo el V Congreso Nacional sobre Síndrome de Down, a realizarse del 23 al 25 de abril de 2009 en la localidad de Merlo, departamento Junín.

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento al archivo.

VI

Sr. Secretario (Bronzi). Nota N° 27/2009, adjuntando Declaración N° 2/2009, expresando rechazo por la tarifa del gas natural, dispuesto a través del Decreto N° 2067/2008 del Poder Ejecutivo Nacional, y solicitando la derogación del mismo.

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento al archivo.

VII

Sr. Secretario (Bronzi). Nota N° 29/2009, adjuntando Solicitud de Informe N° 1/2009 realizada a la Secretaria de Estado General, Legal y Técnica, Solicitando Informe a esa H. Cámara, los motivos por los cuales el Canal oficial de San Luis no transmitió en directo las exequias el Ex presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento al archivo.

VIII

Sr. Secretario (Bronzi). Nota N° 32/2009, adjuntando Resolución N° 3/2009, trasladando para el día 8 de Abril de 2009, la primera Sesión Ordinaria del Período Legislativo Año 2009.

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento al archivo.

IX

Sr. Secretario (Bronzi). Nota N° 34/2009, adjuntando Declaración N° 3/2009, declarando de Interés Deportivo Legislativo el "Gran Premio Vicente Dupuy", realizado en el Hipódromo de La Punta, el 12 de abril de 2009.

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento al archivo.

X

Sr. Secretario (Bronzi). Peticiones o Asuntos Particulares:

Nota de la Directora Ejecutiva de Maestría en Derecho y Magistratura Judicial de la Universidad Austral, adhiriéndose a la postulación del Abogado Agustín Ruta, como Juez Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Luis. (Expediente N° 281-ME-HCS-2009).

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria. (Glosar a Expediente N° 113-HCS-2008).

XI

Sr. Secretario (Bronzi). Notas varias adhiriéndose a la postulación de la Dra. Nora Graciela Villegas, como Juez de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes. (Expediente Nros. 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320 y 321-ME-HCS-2009).

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria. (Glosar a Expediente N° 113-HCS-2008).

XII

Sr. Secretario (Bronzi). Notas varias adhiriéndose a la postulación del Dr. Carlos Guillermo Salazar, como Defensor de Pobres en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Luis. (Expediente Nros. 322, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338-ME-HCS-2009).

Sr. Presidente (Pellegrini). A conocimiento a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria. (Glosar a Expediente N° 113-HCS-2008).

XIII

Sr. Secretario (Bronzi). Despacho de Comisiones:

De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor parlamentaria, en el Expediente N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606*R) (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".

Sr. Presidente (Pellegrini). Despacho N° 4-HCS-09- al orden del día.

XIV

Sr. Secretario (Bronzi). De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expediente N° 13-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Distribución de subsidios y fondos nacionales al transporte automotor de pasajeros en la Provincia de San Luis".

Sr. Presidente (Pellegrini). Despacho N° 5-HCS-09- al orden del día.

XV

Sr. Secretario (Bronzi). De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expediente N° 7-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Creación de un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el Departamento Junín".

Sr. Presidente (Pellegrini). Despacho N° 6-HCS-09- al orden del día.

XV

Sr. Secretario (Bronzi). De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expediente N° 12-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Declara de Interés Social los bienes de las Industrias y/o empresas radicadas en la Provincia de San Luis que gozaran de beneficios otorgados por leyes Nacionales y/o Provinciales o que hubieren adquirido inmuebles en el marco de la Ley N° VIII-0246-2004 (5690*R)".

Sr. Presidente (Pellegrini). Despacho N° 7-HCS-09- al orden del día.

3

MOCIÓN

Sr. Leyes. Pido la palabra señor presidente.

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
4° Reunión- 4° Sesión Ordinaria – Miércoles 22 de Abril de 2.009.-

ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 4-HCS-09.-

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, han considerado el Expte. N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Establézcase como Artículo 135 Bis de la Ley N° VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el siguiente:
"ART. 135 BIS.- NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO: las notificaciones a que hace referencia el Artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V–0591–2007 y su Decreto Reglamentario N° 428-MP–2008.-
Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-
Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizarán únicamente por cédula o personalmente".-

ARTICULO 2°.- Modifíquese el Artículo 40 de la Ley N° VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el que quedara redactado de la siguiente manera:
"Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la Ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Artículo 135 Bis de la presente Ley.-

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente o audiencia a que concurra si es ésta la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal y/o electrónico todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo en el real".-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Abril del año dos mil nueve.-
aeo

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:

Presidenta: Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO
Vice-Presidente: Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES
Secretario: Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:

Presidente: Sdor. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Vice-Presidente: Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Secretaria: Sdora. MARÍA ANTONIA SALINO

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
4° Reunión- 4° Sesión Ordinaria – Miércoles 22 de Abril de 2.009.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1.- Nota N° 25/2009, solicitando Acuerdo para efectuar las siguientes designaciones: Dr. Alfredo Osvaldo Cuello, en el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes); Dra. Mariana Sorondo Ovando, en el cargo de Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes); Dra. Silvina Verónica Lafuente, en el cargo de Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes) y Dr. Fernando Alberto Rodríguez, en el cargo de Fiscal de Cámara N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de San Luis).- (Expte. N° 18-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1.- Nota N° 38/2009, adjuntando Resolución N° 5/2009, rindiendo homenaje al compañero y empleado de esa H. Cámara, recientemente fallecido, Dn. Martín Pereyra.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

2.- Nota N° 45/2009, adjuntando Declaración N° 4/2009, solicitando al Programa San Luis Cine y al Ministerio de Educación de la Provincia, arbitre los medios a efectos de posibilitar la proyección en todos los establecimientos escolares de la Provincia, de los largometrajes "Crónica de un niño solo", dirigida por Leonardo Favio y "El rigor del destino", dirigida por Gerardo Vallejo.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

3.- Nota N° 50/2009, adjuntando Resolución N° 6/2009, tomando conocimiento y girando al archivo el Expte. N° 12/2009, Proyecto de Ley referido a Decreto de Necesidad y Urgencia N° 418-MHP-09, por el cual la Provincia adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 206/2009 del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual dispone la creación de un Fondo Federal Solidario.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- Nota del Honorable Concejo Deliberante de Villa Mercedes, adjuntando Declaración N° 437/2009 adhiriéndose a la creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes y Declaración N° 439/2009, expresando disconformidad con el aumento establecido por el Decreto Nacional N° 2067/2009 en las tarifas de gas natural.- (Expte. N° 300-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

2.- Oficio Nº 370/09 de la Secretaría Electoral Nacional, adjuntando un CD conteniendo los Padrones Provisorios, a utilizarse en las Elecciones del 28 de Junio de 2009.- (Expte. Nº 368-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES – AL ARCHIVO.-

IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Notas varias adhiriéndose a la designación de la Dra. María Silvia Del Castillo de Insúa, para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.- (Expte. Nº 379, 380 y 381-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.- (Glosar a Expte. Nº 1-HCS-2009)

V – ORDENES DEL DÍA:

1.- Despacho Nº 4-HCS-09: Proyecto de Ley, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".- (Expte. Nº 9-HCS-2009)

2.- Despacho Nº 6-HCS-09: Proyecto de Ley caratulado: "Creación de un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el Departamento Junín".- (Expte. Nº 7-HCS-2009)

VI – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 22-04-09.-

En la ciudad de San Luis, a veintidós días del mes de Abril del año dos mil nueve, siendo las doce horas con dieciocho minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

I
IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señores senadores: con la presencia de ocho señores senadores y contando con la ausencia en el Recinto pero presente en la Casa del señor senador José Daniel Herrera declaro abierta la presente sesión ordinaria. Invito a la señora senadora Mirtha Beatriz Ochoa a que proceda a izar la bandera nacional.-

- Así se hace -

2
ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Pellegrini).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.-

I

Sr. Secretario (Bronzi).- Mensajes, Proyectos y Comunicaciones del Poder Ejecutivo:

Nota Nº 25/2009, solicitando Acuerdo para efectuar las siguientes designaciones: Dr. Alfredo Osvaldo Cuello, en el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes); Dra. Mariana Sorondo Ovando, en el cargo de Juez del Juzgado de Familia y Menores Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes); Dra. Silvina Verónica Lafuente, en el cargo de Juez del Juzgado de Familia y Menores Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes) y Dr. Fernando Alberto Rodríguez, en el cargo de Fiscal de Cámara Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de San Luis). Expediente Nº 18-HCS-09.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.-

II

Sr. Secretario (Bronzi).- Comunicaciones de la H. Cámara de Diputados: Nota Nº 38/2009, adjuntando Resolución Nº 5/2009, rindiendo homenaje al compañero y empleado de esa H. Cámara, recientemente fallecido, Dn. Martín Pereyra.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – al Archivo.-

III

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 45/2009, adjuntando Declaración Nº 4/2009, solicitando al Programa San Luis Cine y al Ministerio de Educación de la Provincia, arbitre los medios a efectos de posibilitar la proyección en todos los establecimientos escolares de la Provincia, de los largometrajes "Crónica de un niño solo", dirigida por Leonardo Favio y "El rigor del destino", dirigida por Gerardo Vallejo.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – al Archivo.-

IV

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 50/2009, adjuntando Resolución Nº 6/2009, tomando conocimiento y girando al archivo el Expediente Nº 12/2009, Proyecto de Ley referido a Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 418-MHP-09, por el cual la Provincia adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 206/2009 del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual dispone la creación de un Fondo Federal Solidario.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – al Archivo.-

V

Sr. Secretario (Bronzi).- Comunicaciones Oficiales: Nota del Honorable Concejo Deliberante de Villa Mercedes, adjuntando Declaración Nº 437/2009 adhiriéndose a la creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes y Declaración Nº 439/2009, expresando disconformidad con el aumento establecido por el Decreto Nacional Nº 2067/2009 en las tarifas del gas natural. Expediente Nº 300-ME-HCS-09.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – al Archivo.-

VI

Sr. Secretario (Bronzi).- Oficio Nº 370/09 de la Secretaría Electoral Nacional, adjuntando un CD contiendo los Padrones Provisorios, a utilizarse en las Elecciones del 28 de Junio de 2009. Expediente Nº 368-ME-HCS-09.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento de los señores senadores – al Archivo.-

VII

Sr. Secretario (Bronzi).- Peticiones o Asuntos Particulares: Notas varias adhiriéndose a la designación de la Dra. María Silvia Del Castillo de Insúa, para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Expediente Nº 379, 380 y 381-ME-HCS-09.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria. Glosar a Expediente Nº 1-HCS-09

VIII

Sr. Secretario (Bronzi).- Ordenes del Día:

Despacho Nº 4-HCS-09: Proyecto de Ley, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)", Expediente Nº 9-HCS-09.-

Despacho Nº 6-HCS-09: Proyecto de Ley, caratulado: "Creación de un Juzgado de Primera Instancia en la Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el Departamento Junín, Expediente Nº 7-HCS-09.-

3

DIFERIR EL TRATAMIENTO DEL DESPACHO Nº 4- HCS-09 PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

Sr.Álvarez.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.-

Sr. Álvarez.- Señor presidente, señores senadores: es para informarle que en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria hemos

decido que el Despacho Nº 4-HCS-09 donde se modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis a la Ley Nº VI-0150-2004 (5606*R) del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis, va a ser tratado en la próxima sesión.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- Muchas gracias, señor senador.-

4

CREACIÓN DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL FAMILIA, MENORES E INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL CON JURISDICCIÓN TERRITORIAL EN TODO EL DEPARTAMENTO JUNIN

Sra. Petrino.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra la señora senadora por el Departamento Junín.-

Sra. Petrino.- Señor presidente, señores senadores: es para referirme al Despacho Nº 6-HCS-09 que trata el Proyecto de Ley por el cual se crea un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con jurisdicción territorial en todo el departamento Junín.-

Este proyecto de ley constituye un curso de acción concreto destinado a brindar un mejor servicio de justicia descentralizando la actividad judicial con el propósito de cubrir las necesidades de una importante población del interior que hasta la fecha carecía de una estructura judicial letrada.

En efecto, la ciudad de Merlo, por su cantidad de habitantes, ha hecho que el Departamento Junín se constituya en la tercera división departamental más poblada de la provincia, siendo además el centro donde confluyen progresistas localidades como Carpintería, Los Molles y Santa Rosa.

El Juzgado que se crea tendrá competencia múltiple lo que permitirá hacerse cargo de la instancia original en todas las cuestiones judiciales que se susciten en el Departamento Junín, sin necesidad de que los habitantes de esta zona se deban trasladar hasta la Ciudad de Concarán donde actualmente tienen su asiento los Juzgados de Primera Instancia de la Tercera Circunscripción Judicial.

San Luis
Media Sanción
Nº 4-HCS-09

-28-

H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

ARTÍCULO 1º.- Establézcase como Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el siguiente:
"ART. 135 BIS.- NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO: las notificaciones a que hace referencia el Artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional Nº 25.506 y la Ley Provincial Nº V–0591–2007 y su Decreto Reglamentario Nº 428-MP–2008.-
Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-
Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizarán únicamente por cédula o personalmente".-

ARTICULO 2º.- Modifíquese el Artículo 40 de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el que quedara redactado de la siguiente manera:
"Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la Ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Artículo 135 Bis de la presente Ley.-
Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente o audiencia a que concurra si es ésta la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal y/o electrónico todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo en el real".-

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Prof. PABLO RAFFAELLO BROZZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

H. Cámara de Senadores

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintinueve días del mes de Abril del año dos mil nueve.-
aeo

Fanm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legislativa

SAN LUIS, 29 de Abril de 2.009.-

Al Sr. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

1.- Expte. N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión de del día 29 de Abril del presente año. Constando de 30 fs. útiles.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

ybj

Firm. PABLO ALFREDO BRONDI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 26 -HCS-09.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 29-04-2009 Hora: 13:45
Fojas: (-30) treinta
FIRMA

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

5° SESIÓN ORDINARIA – 5° REUNIÓN – 06 DE MAYO DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I- **PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:**

1- Con fundamentos de los señores Diputados Oscar Saa, Julio Vallejo, María D´Andrea, Héctor Hernández, Maby Bertello, Luis Zabala, Víctor Alcaraz, Nora Videla, Demetrio Alume y María Rosa Torres referido a: **Rendir homenaje al Ex Legislador Nacional y Provincial doctor José Arnaldo Mirábile, al conmemorarse dos años de su fallecimiento.** Expediente N° 022 Folio 988 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2- Con fundamentos de los señores Diputados Andrés Vallone, Patricia Gatica, Horacio Vivas, Augusto Ciccone, Joaquín Surroca, Marcelo Amitrano, María D´Andrea, Héctor Hernández y Demetrio Alume referido a: **Conmemorar el día 11 de mayo de 2009, el Día del Himno Nacional Argentino.** Expediente N° 024 Folio 989 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3- Con fundamentos de los señores Diputados Ivonne Ruiz de Miranda, María D´Andrea, Maby Bertello, Beatriz Rubiolo, Alicia Arrieta, Nora Videla y María Rosa Torres referido a: **Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón en el día de su natalicio.** Expediente N° 025 Folio 989 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA:**

1 - Resolución N° 019-P-CD-09 (04-05-09) referida a: **Conformación de las Comisiones Permanentes de Trabajo de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** (mvr)

A CONOCIMIENTO

III - **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

1 - Nota N° 27-PE-2009 (30-04-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - RSU.** Expediente N° 020 Folio 006 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

IV - **COMUNICACIONES OFICIALES:**

a) **De la Cámara de Senadores:**

1 - Nota N° 23-HCS-09 (29-04-09) adjunta copia auténtica de Resolución N° 5-HCS-2009 referida a: **Fija Audiencias Públicas para el día 20 de mayo de 2009 para designar Magistrados de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial.** Expediente Interno N° 069 Folio 092 Año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Nota N° 28-HCS-09 (29-04-09) adjunta copia auténtica de Resolución N° 6-HCS-2009 referida a: **Rinde homenaje al extinto Senador y Ex Presidente Provisional del Senado de la provincia de San Luis doctor José Arnaldo Mirábile.** Expediente Interno N° 070 Folio 092 Año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3 - Nota N° 26-HCS-09 (29-04-09) adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis.** Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) **De Otras Instituciones:**

1 - Nota S/N, (22-04-09) de la señora Ana Cristina López Secretaria Administrativa del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes remite para su conocimiento **Declaración N° 0441-D/2009 referida a: Reconocimiento al Gobernador de la Provincia de parte del Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Resolución N° 4565-R-2009 referida a: Remite copia del Expediente N° 11096-n/09 "computadoras entregadas a escuelas de Villa Mercedes".** (MdeE 174 F. 023/09 Letra "L"). Expediente Interno N° 067 Folio 091 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2 - Nota S/N, (21-04-09) del Diputado Provincial Andrés Alberto Vallone por la **cual pone en conocimiento las nuevas autoridades del Inter Bloque Frente Justicialista.** (MdeE 158 F. 021/09 Letra "V"). Expediente Interno N° 068 Folio 092 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

3 - Nota DPG N° 444/09, Acta N° 50146-09-1-8 (23/04/09) de la Directora de Programas de Gobierno Subsecretaría General Presidencia de la Nación de la Doctora Alicia Mónica Alonso **informa que habiendo tomado conocimiento de la Declaración N° 02-CD-09 referida a: "Rechaza el aumento de la tarifa de gas natural" de este Cuerpo, ha sido remitida a la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios.** (MdeE 186 F. 025/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 073 Folio 093 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Declaración N° 02-CD-09)

4 - Nota S/N/09 (23/04/09) del señor Diputado Provincial Pedro Risma **mediante la cual solicita cambios en las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y Vivienda.** (MdeE 187 F. 025/09 Letra "R"). Expediente Interno N° 074 Folio 094 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

V - **PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

1 - Nota S/N, (29-04-09) del señor Guillermo Randazzo **adjunta fundamentos para la aplicación del "Método Tecoivi" para las próximas elecciones del 28 de junio de 2009.** (MdeE 180 F. 024/09 Letra "R"). Expediente Interno N° 071 Folio 093 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2 - Nota S/N, (28-04-09) del Presidente de la Federación de Organizaciones Ambientalistas y Protectoras de Animales (F.O.A.P.R.A.) señor José Roberto Espinosa referida a: **Plan de Transformación del Dique La Florida, asimismo solicita se proceda conforme el Artículo 168 Inciso 1) de la Constitución Provincial.** (MdeE 182 F. 024/09 Letra "E"). Expediente Interno N° 072 Folio 093 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

3 - Nota S/N, (02-05-09) de la señora Vanina Paola Blanco referida a: **Agradece homenaje realizado a su esposo Martín Pereyra y acepta cargo ofrecido.** (MdeE 189 F. 025/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 075 Folio 094 Año 2009. (dm.)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VI - **PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

1 - Con fundamentos de la señora Diputada autora Nicoletti Ana María del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Declarar de Interés Legislativo las VI Jornadas de Historia de la provincia de San Luis.** Expediente N° 019 Folio 987 Año 2009. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2 - Con fundamentos de la señora Diputada autora María D´Andrea, Maby Bertello, Mónica Ruti, Luis Zabala, Ivonne Ruiz de Miranda y Rosa Torres referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 6° Congreso Argentino, Acompañamiento Terapéutico en el marco del Sistema Público de Salud, a realizarse en la ciudad de San Luis, los días 14, 15 y 16 de mayo de 2009.** Expediente N° 023 Folio 988 Año 2009. (dm.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3 - Con fundamentos del señor Diputado autor Andrés Vallone referido a: **Declara su adhesión a la celebración del Día de la Cruz Roja Internacional, que tendrá lugar el día 8 de mayo del corriente año.** Expediente N° 026 Folio 989 Año 2009. (dm.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

VII - **DESPACHOS DE COMISIONES:**

1- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 078 Folio 028 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: **Antitabaquismo**. Miembro Informante Diputada María Elena D´Andrea. (mvr)
DESPACHO N° 005/09 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 027 Folio 990 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expediente Interno 010 folio 073 año 2009** referido a: **Impacto Ambiental derivado de las ampliaciones del Gasoducto Beazley-La Dormida**. Miembro Informante Diputado Héctor Hernández. (dm)
DESPACHO N° 006/09 – UNANIMIDAD – (SE RESERVA EN DESPACHO LEGISLATIVO HASTA QUE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR PRODUZCA DESPACHO)

VIII - **LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO
05/05/09 13:30 hs

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
DÍA: martes HORA: OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. GATICA, Patricia Norma		
DIP. ALUME, Demetrio Augusto		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. VALLEJO, Julio César		
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl		
DIP. ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis		
DIP, LABORDA IBARRA, Juan José		
DIP. COBO, Carlos Alberto		
DIP. ZABALA, Luis Guillermo		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. Nº

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

H. Cámara de Senadores
Sría Leg.
Folio
-34-

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO
7734
DESPACHO LEGISLATIVO

En la Ciudad de San Luis a los quince días del mes de Septiembre de 2009 y siendo las doce horas, se reúnen en la oficina N° 35 de esta Cámara de Diputados con quórum legal suficiente donde se tratan el siguiente tema: Proyecto de Ley modificar el Artículo 40 y se incorpora el artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis). Expte. 019-F005-2009., aprobándose por mayoría con la disidencia del Diputado Eduardo Estrada Dubor.

Sin más temas que tratar, se levanta la reunión siendo las. 13^{45} HS.

Se hace constar al pie de la presente acta la firma de los diputados presentes.

ENTRADA DESPACHO
15/09/09 13:05

DESPACHO Nº 29/09 - MAYORIA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el Expediente Nº 019 Folio 005 año 2009, referente a Proyecto de Ley que modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI – 0150 – 2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luís).-, y por las razones que dará el Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica, os aconsejan la aprobación del siguiente Despacho dado por: MAYORIA

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°.- Establézcase como Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el siguiente:
"ART. 135 BIS.- NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO: las notificaciones a que hace referencia el Artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional Nº 25.506 y la Ley Provincial Nº V–0591–2007 y su Decreto Reglamentario Nº 428-MP–2008.-
Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-
Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizarán únicamente por cédula o personalmente".-

ARTICULO 2°.- Modifíquese el Artículo 40 de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el que quedara redactado de la siguiente manera:
"Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la Ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Artículo 135 Bis de la presente Ley.-

Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente o audiencia a que concurra si es ésta la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona rèpresentada. Se diligenciarán en el domicilio legal y/o electrónico todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo en el real".-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luís a los quince días del mes de septiembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gatica, Patricia; Alume, Demetrio; Surroca, Joaquín; Braverman, Julio; Vallejo, Julio; Estrada Dubor, Eduardo; Laborda Ibarra, Juan José; Zavala, Luís.-

JULIO CESAR VALLEJO
Diputado Provincial
Departamento Dupe
Cámara de Diputados SL

JULIO SAUL BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

17 SESIÓN ORDINARIA – 23 REUNIÓN – 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I -COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota Nº 83-HCS-09 (09/09/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Declarar el 26 de noviembre, Día Provincial de Restitución de las Tierras a las Comunidades Originarias, en la provincia de San Luis.** Expediente Nº 051 Folio 016 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2 - Nota Nº 84-HCS-09 (09/09/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Incluir en el Calendario Escolar de todo el Sistema Educativo Provincial, la celebración del Día de la Pachamama-Ñuquemapú, que se conmemora el día 1° de agosto.** Expediente Nº 052 Folio 017 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3 - Nota Nº 86-HCS-09 (09-09-09) adjunta copia auténtica de Resolución N° 16-HCS-2009 referido a: **Aprobar el Compendio de Normas Jurídicas Internacionales, Nacionales y Provinciales referido a los Derechos de los Pueblos Originarios.** Expediente Interno Nº 222 Folio 139 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota Nº 89-HCS-09 (09-09-09) adjunta copia auténtica de Resolución N° 17-HCS-2009 referido a: **Declarar de Interés Legislativo el certamen de pintura para todos los artistas del mundo que quieran reivindicar al Pueblo Ranquel, por el que insta la recreación de la obra "La Vuelta del Malón" de autoría de Ángel Della Valle.** Expediente Interno Nº 223 Folio 139 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5- Nota Nº 92-HCS-09 (09-09-09) adjunta copia auténtica de Declaración N° 04-HCS-2009 referido a: **El Senado Provincial vería con beneplácito que la Enseña "Tahauntisuyo-Wimpala o Wiphala", que simboliza la indianidad; sea exhibida en todos los actos públicos de la provincia de San Luis en forma conjunta con la Bandera Nacional, la Bandera de San Luis y la Bandera del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".** Expediente Interno Nº 224 Folio 139 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras Instituciones:

1 - Nota Nº 75 HCD/09 (01-09-09), de la señora Gloria Mabel Villegas, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de La Toma, mediante la cual **Envía copia de Declaración N° 01 HCD/09 referida a: Declarar de Interés Histórico-Cultural y Patrimonial a la propiedad conocida como "El Castillo", sancionada el día 20 de agosto del corriente.** (MdeE 498 F. 061/09 Letra "V"). Expediente Interno Nº 217 Folio 138 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Oficio Nº 408-STJSL-SJ-09 (08/09/09) del doctor Omar Esteban Uria, Presidente Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis referida a: **Autos Caratulados "Sánchez Roberto C/ Dirección Provincial de Ingresos Públicos y/o Ministro de Hacienda y Obras Públicas y/o Poder Ejecutivo Provincial y/o en la persona del señor Gobernador y/o en la Señorita Ministro-Contencioso Administrativa-Medida Preliminar".** (MdE 512 F.063/09 Letra "U"). Expediente Interno Nº 220 F.138 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3- Nota N° 139-MHP-2009 (14/09/09) de la Ministra Secretaria de Estado de Hacienda Pública Contadora Pública Lucia Teresa Nigra mediante la cual **eleva copias de Decretos varios y de Resoluciones por las cuales se disponen reestructuraciones en la clasificación Económica del Gasto.** (MdE 517 F. 064/09 Letra "N"). Expediente Interno N° 226 F. 140 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4- Nota N° 189-SPCyDC-2009 (14/09/09) del doctor Alberto J. Montiel Diaz, Jefe del Subprograma Comercio y Defensa del Consumidor de San Luis mediante la cual **invita a Capacitación Introductoria sobre Arbitraje de Consumo, que se llevará a cabo el día 22 de septiembre del corriente año, en el Salón de Educación sito en 3° piso del Edificio Administrativo de la ciudad de San Luis.** (MdE 518 F. 064/09 Letra "M"). Expediente Interno N° 227 F. 140 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

II - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/N° (01-09-09), del Licenciado Daniel Mastrángelo **remite texto "Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estructura Técnica. Procedimientos. Presupuesto y Auditoría.** (MdeE 514 F. 063/09 Letra "M"). Expediente Interno N° 221 Folio 139 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

2 - Nota S/N° (27-08-09), del profesor Jorge Osvaldo Garraza, Director del Instituto Superior Privado de Folklore "Estampas Argentinas" **mediante la cual solicita se declare de Interés Cultural al XXIII Festival Argentino del Malambo Infantil y Danza 2009 (Fami Danza) a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Luis**. (MdeE 516 F. 063/09 Letra "G"). Expediente Interno N° 225 Folio 140 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

III - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Mazzarino Graciela y Amitrano Marcelo referido a: **Declarar de Interés Legislativo el megaevento "San Luis Digital 2009", que se desarrollará los días 1 al 4 de octubre de 2009, en el Predio Ferial y de Convenciones de la ciudad de San Luis.** Expediente N° 082 Folio 1008 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2- Con fundamentos del señor Diputado autor Cobo Carlos referido a: **Declarar de Interés Provincial las "Primeras Jornadas de Acciones Preventivas en Drogadicción Juvenil", a realizarse los días 7, 8 y 9 de octubre del corriente año en el Centro Cívico de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 083 Folio 1008 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

IV - **DESPACHOS DE COMISIONES:**

1- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis".** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (dm)
DESPACHO Nº 029/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 075 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Lenguaje de Señas.** Miembro Informante Diputada Lydia Ruiz de Miranda. (dm)
DESPACHO Nº 030/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

V - **ORDEN DEL DÍA:**

1-**DESPACHO Nº 027/09 – MAYORIA –**
DESPACHO Nº 027/09 BIS – MINORIA – De la Comisión de Asuntos Constitucionales Expediente en el N° 050 Folio 016 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 2884-MGJyC-09, restituir en propiedad al Pueblo Nación Ranquel que ha habitado y habita en la provincia de San Luis, las tierras fiscales que actualmente se encuentran bajo la competencia del Plan Pioneros Siglo XXI.** Miembros Informantes Diputados Patricia Norma Gatica y Eduardo Estrada Dubor. (cg)

2- **DESPACHO Nº 28/09 – MAYORIA -** De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 069 Folio 090 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Colegiación Profesional de Martilleros y Corredores Públicos.** (dm)

VI – **LICENCIAS:**

1- Nota S/N° (08/09/09) del señor Oscar Hugo Saa, Diputado Provincial referida a: **Comunica, solicita licencia por razones de salud.** (MdE 510 F. 063/09 Letra "S"). Expediente Interno N° 216 F. 137 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2- Nota S/N° (08/09/09) de la señora Norma García, Diputada Provincial referida a: **Comunica su ausencia a las sesiones anteriores por razones de atención familiar.** (MdE 509 F. 062/09 Letra "G"). Expediente Interno N° 219 F. 138 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

DESPACHO LEGISLATIVO
15/09/09 13: 50hs

ORDEN DEL DÍA

CAMARA DE DIPUTADOS

18 SESIÓN ORDINARIA – 24 REUNIÓN – 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009

DESPACHO Nº 029/09 – MAYORÍA

DESPACHO Nº 29/09 - MAYORIA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el Expediente Nº 019 Folio 005 año 2009, referente a Proyecto de Ley que modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI – 0150 – 2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luís).-, y por las razones que dará el Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica, os aconsejan la aprobación del siguiente Despacho dado por: MAYORIA

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°.- Establézcase como Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el siguiente:
"ART. 135 BIS.- NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO: las notificaciones a que hace referencia el Artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional Nº 25.506 y la Ley Provincial Nº V–0591–2007 y su Decreto Reglamentario Nº 428-MP–2008.-
Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-
Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizarán únicamente por cédula o personalmente".-

ARTICULO 2°.- Modifíquese el Artículo 40 de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el que quedara redactado de la siguiente manera:
"Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la Ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Artículo 135 Bis de la presente Ley.-

Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente audiencia a que concurra si es ésta la primera diligencia en interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en domicilio legal y/o electrónico todas las notificaciones a domic que no deban serlo en el real".-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luís a quince días del mes de septiembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gat Patricia; Alume, Demetrio; Surroca, Joaquín; Braverman, Julio; Vallejo, Julio; Estr Dubor, Eduardo; Laborda Ibarra, Juan José; Zavala, Luís.-

JULIO SAUL BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

18 SESIÓN ORDINARIA – 24 REUNIÓN – 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I -COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota N° 100-HCS-09 (16/09/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Regularización catastral y escrituración de viviendas ejecutadas por el Gobierno de la Provincia y/o administración Municipal.** Expediente N° 054 Folio 017 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA

2 - Nota N° 95-HCS-09 (16-09-09) adjunta copia auténtica de Declaración N° 05-HCS-2009 referido a: **La necesidad de la creación de un Juzgado de Competencias Múltiples con asiento en el departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno N° 228 Folio 141 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3- Nota N° 99-HCS-09 (16-09-09) adjunta copia auténtica de Declaración N° 06-HCS-2009 referido a: **Que se debería crear, habilitar y poner en funcionamiento un establecimiento matadero Municipal de tipo de Campaña o Rural, en cada localidad del departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno N° 229 Folio 141 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota N° 102-HCS-09 (16-09-09) adjunta copia auténtica de Resolución N° 19-HCS-2009 referido a: **Designación de Representantes Titulares y Suplentes del Consejo Provincial de Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° X-0630-2008 "Ley Provincial de Transito y Seguridad Vial".** Expediente Interno N° 230 Folio 141 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras Instituciones:

1- Nota S/N° (17/09/09) de la doctora María Elena D´Andrea, Presidenta de la Comisión de Salud Y Seguridad Social, mediante la cual **solicita que el Expediente Interno N° 213 Folio 136 Año 2009, (MdE 495 F. 061/09 Letra "D")** referido a**: Declarar de Interés Legislativo Provincial al XVIII Congreso Argentino de Kinesiología, se adjunte a la Declaración N° 19-CD-09 sancionada el día 09 de septiembre de 2009.** (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 19-CD-09)

2- Nota S/N° (20/08/09) del doctor Emilio Javier Baistrocchi, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados de San Juan, mediante la cual **adjunta Comunicación N° 48** referida a**: Vería con agrado la realización de gestiones pertinentes, a los efectos que se prohíba la emisión de publicidades que realicen oferta sexual, dentro del horario de protección a la infancia.** (MdE 525 Folio 065/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 231 Folio 142 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3- Nota S/N° (17/09/09) de la señora Marina Claudia Ziliotto, Delegada Provincial del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos mediante la cual **manifiesta su total adhesión al Proyecto de Ley referido a: "Lenguaje de Señas".** (MdE 529 Folio 065/09 Letra "Z"). Expediente Interno N° 233 Folio 142 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

420
Cámara de Senadores
Sría Leg.
Folio
-42-

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 – Nota S/N (06-09-09) del doctor Gustavo F. Capponi, Presidente del Colegio de Abogados de San Isidro de la provincia de Buenos Aires **mediante la cual solicita se Declare de Interés Legislativo la XVI Conferencia Nacional de Abogados "Bicentenario 1810-2010, Abogados: A pensar el País", que se llevara a cabo en la sede del Colegio de Abogados de San Isidro provincia de Buenos Aires, durante los días 7, 8, 9 y 10 de abril de 2010.** (MdE 527 Folio 065/09 Letra "C"). Expediente Interno Nº 232 Folio 142 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III - PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Nicoletti Ana y Rubiolo Beatriz referido a: **Dar cumplimiento al Artículo 2° de la Ley N° V-0106-2004 (5490 * R) "División Política Departamental de la provincia de San Luis".** Expediente Nº 053 Folio 017 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis y del Bloque Alianza Concertación Juntos para la Victoria referido a: **Modifica Artículo 79 Inciso b) de la Ley Nº VIII-0635-2008, "Régimen de Fomento para el acceso en forma gratuita a Internet Inalámbrica-WiFi", prorrogar el vencimiento del Crédito Fiscal hasta el 31 de diciembre del 2011.** Expediente Nº 055 Folio 018 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV - PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Interpelar al Ministro de Seguridad de la Provincia Coronel (r) Osvaldo Amieva Saravia, el día 30 de septiembre a las 11:00 hs, a fines que informe sobre el caso que involucra al Vicegobernador de la Provincia doctor Jorge Luis Pellegrini.** Expediente Nº 084 Folio 1009 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V - DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De las Comisiones de Legislación General y de Derechos Humanos y Familia en el Expediente Nº 091 Folio 097 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Acoso Sexual Laboral y Violencia Laboral.** Miembros Informantes Diputados Sandra Lobos y Julio Braverman. (dm)

DESPACHO Nº 031/09 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 046 Folio 015 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: "**Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2010".** Miembros Informantes Diputados Carlos Alberto Cobo y Juan Jose Laborda Ibarra. (dm)

DESPACHO Nº 032/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO Nº 032/09 BIS – MINORIA – AL ORDEN DEL DÍA

3- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **"Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley Nº VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias".** Miembros Informantes Diputados Patricia Norma Gatica y Eduardo Estrada Dubor. (dm)

DESPACHO Nº 033/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO Nº 033/09 BIS – MINORIA – AL ORDEN DEL DIA

VI - **ORDEN DEL DÍA:**

a) **CON MOCION DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DE LA FECHA O SESIONES SUBSIGUIENTES CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN**

1 - ***Expediente Nº 079 Folio 1007 Año 2009*** **Proyecto de Resolución referido a: Invitar a todos los medios de prensa de la Provincia a una Audiencia Pública, a fin de expresar opiniones en relación al Proyecto de Ley de "Servicios de Comunicación Audiovisual", enviado por el Poder Ejecutivo Nacional.** (cg)

b) **DE LA SESION DE LA FECHA**

1- **DESPACHO Nº 029/09 – MAYORIA -** De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 019 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis".** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (dm)

2- **DESPACHO Nº 030/09 – MAYORIA –** De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 026 Folio 075 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Lenguaje de Señas.** Miembro Informante Diputada Lydia Ruiz de Miranda. (dm)

VII - **LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO
(dm). 22/09/09 13:40 hs

Sría Leg.
Folio
44

...informáticos, previo consentimiento manifiesto del expresamente en el primer escrito en que se tome participación en el expediente, a tales...

Art 3. Regl. [illegible] la presente para su remisión a la Cám. de Diput. de la Pcia. de S.L. conforme lo dispone el art 132 de la Const. Pcial

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

H. Cámara de Diputados

San Luis

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

INCORPORA EL ARTÌCULO 135 BIS Y MODIFICA
EL ARTÍCULO 40 DEL CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, LEY Nº VI-0150-2004 (5606 *R)

ARTÍCULO 1º.- Establézcase como Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la provincia de San Luis, el siguiente:

"ARTÍCULO 135 BIS.- NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO: Las notificaciones a que hace referencia el Artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos, previo consentimiento manifestado expresamente en el primer escrito en que se tome participación en el expediente, a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional Nº 25.506 y la Ley Provincial Nº V–0591–2007 y su Decreto Reglamentario Nº 428-MP–2008.-

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-

Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizarán únicamente por cédula o personalmente".-

ARTÍCULO 2º.- Modifíquese el Artículo 40 de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la provincia de San Luis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 40.- Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la Ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Artículo 135 Bis de la presente Ley.-

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Pro Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente o audiencia a que concurra si es ésta la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal y/o electrónico todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo en el real".-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 132 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintitrés días de septiembre de dos mil nueve.-
(dm)

Dr. Said Alume Sbodio
Pro Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Julio César Vallejo
Presidente
CAMARA DE DIPUTADOS
San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Cámara de Senadores
Sría Leg.
Folio
-47-

SAN LUIS, 23 de septiembre de 2009.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009, Proyecto de Ley en segunda revisión referido a: Incorpora el Artículo 135 bis y modifica el Artículo 40 del Código Procesal, Civil y Comercial de la provincia de San Luis, Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R), conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de (-47-) fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

Dr. Said Alume Sbodio
Pro Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Julio César Vallejo
Presidente
CAMARA DE DIPUTADOS
San Luis

NOTA N° 281-DL-09
(dm)

H. Cámara de Senadores
Sría Leg.
Folio
- 48 -

H. CONGRESO DE LA NACION
DIPUTADOS
U18

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

24° Reunión- 22° Sesión Ordinaria – Miércoles 30 de Septiembre de 2.009.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1.- Nota N° 281/2009, adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".- (Expte. N° 9-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

2.- Nota N° 283/2009, adjuntando Resolución N° 40/2009, convocando a Audiencia Pública a la ciudadanía, a los fines de receptar las opiniones de los medios de comunicación con respecto al Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo Nacional, denominado "Servicios de Comunicación Audiovisual", a realizarse el 2 de Octubre de 2009, en el Salón Azul del Palacio Legislativo.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- Nota del Sr. Secretario Legislativo de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, adjuntando Comunicación N° 48/2009, solicitando al Poder Ejecutivo de esa Provincia, realice las gestiones pertinentes ante el COMFER – Delegación San Juan, a los efectos de que se prohíba la emisión de publicidades que realicen oferta sexual, dentro del horario de protección a la infancia.- (Expte. N° 982-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Nota del Sr. Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, solicitando se declare de Interés Legislativo la XVI Conferencia Nacional de Abogados, que bajo el título "Bicentenario 1810-2010. Abogados: A Pensar El País", a realizarse en la sede del Colegio de Abogados de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), del 7 al 10 de Abril de 2010.- (Expte. N° 981-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – DESPACHO DE COMISIÓN:

1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 65-HCS-2009, Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo el III Foro San Luis Digital 2009, a realizarse del 1° al 4 de Octubre de 2009, en el Predio Ferial y de Convenciones de la Provincia de San Luis".-

DESPACHO Nº 48-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V – ÓRDENES DEL DÍA:

1.- Despacho Nº 42-HCS-09: Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Modifica los Artículos 55, 56, 67 y 86 de la Ley Nº VIII-0254-2008 referida a la Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal Año 2009".- (Expte. Nº 52-HCS-2009)

2.- Despacho Nº 43-HCS-09: Proyecto de Ley caratulado: "Declara en el territorio Provincial el Año 2010 "Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo", en conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo de 1810".- (Expte. Nº 54-HCS-2009)

3.- Despacho Nº 44-HCS-09: Proyecto de Ley caratulado: "Modifica el Artículo 53 de la Ley Nº V-0116-2004 (5503 *R) (Registro de estado civil y capacidad de las personas), respecto a la inscripción de nacimientos, incluyéndose el caso de comunidades indígenas que podrán inscribir su linaje, en el idioma de sus pueblos y de acuerdo a su pertenencia troncal".- (Expte. Nº 55-HCS-2009)

4.- Despacho Nº 45-HCS-09: Proyecto de Resolución: "Autoriza al Secretario Legislativo de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a realizar la impresión gráfica y publicación digital de un Informe de la Labor Parlamentaria de los Senadores, al finalizar cada mandato".- (Expte. Nº 50-HCS-2009)

5.- Despacho Nº 46-HCS-09: Proyecto de Ley caratulado: "Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente".- (Expte. Nº 14-HCS-2009)

VI - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo –30-09-09.-

H. Cámara de Senadores
Folio
50

En la Ciudad de San Luis, a treinta días del mes de Septiembre del año dos mil nueve, siendo las doce hora con tres minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1
IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señores senadores: con la presencia de siete señores senadores y la ausencia de los señores senadores Sergio Gustavo Freixes y José Daniel Herrera con aviso, tenemos el quórum suficiente que señala el Artículo 23 de nuestro Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria. Invito a la señora senadora María Antonia Salino por el departamento La Capital a levantar nuestra bandera.

- Así se hace -

2
ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Pellegrini).- Por Secretaria Legislativa vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados para la sesión del día de la fecha.

I

Sr. Secretario (Bronzi).- COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

Nota Nº 281/2009, adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)", Expediente Nº 9-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

II

Sr. Secretario (Bronzi).- Nota Nº 283/2009, adjuntando Resolución Nº 40/2009, convocando a Audiencia Pública a la ciudadanía, a los fines de receptar las opiniones de los medios de comunicación con respecto al Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo Nacional, denominado "Servicios de

H. Cámara de Senadores
Srio Leg.
Folio
-51-

Comunicación Audiovisual", a realizarse el 2 de Octubre de 2.009, en el Salón Azul del Palacio Legislativo.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, al Archivo.

III

Sr. Secretario (Bronzi).- COMUNICACIONES OFICIALES:

Nota del Señor Secretario Legislativo de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, adjuntando Comunicación Nº 48/2009, solicitando al Poder Ejecutivo de esa Provincia, realice las gestiones pertinentes ante el COMFER - Delegación San Juan, a los efectos de que se prohíba la emisión de publicidades que realicen oferta sexual, dentro del horario de protección a la infancia, Expediente Nº 982-ME-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, al Archivo.

IV

Sr. Secretario (Bronzi).- PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

Nota del Señor Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, solicitando se declare de Interés Legislativo la XVI Conferencia Nacional de Abogados, que bajo el título de "Bicentenario 1810-2010. Abogados: A Pensar el País", a realizarse en la sede del Colegio de Abogados de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), del 7 al 10 de Abril de 2010, Expediente Nº 981-ME-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

V

Sr. Secretario (Bronzi).- DESPACHO DE COMISIÓN:

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente Nº 65-HCS-2009, Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo el III Foro San Luis Digital 2009, a realizarse del 1º al 4 de Octubre de 2.009, en el Predio Ferial y de Convenciones de la Provincia de San Luis".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho Nº 48-HCS-09 - Al Orden del Día.

VI

Sr. Secretario (Bronzi).- ORDENES DEL DÍA:

Despacho Nº 42-HCS-09: Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Modifica los Artículos 55, 56, 67 y 86 de la Ley Nº VIII-0254-2008 referida a la Ley

H. Cámara de Senadores
Sría Leg.
Folio
-52-

Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal Año 2.009, Expediente Nº 52-HCS-2009.

Despacho Nº 43-HCS-09: Proyecto de Ley caratulado: "Declara en el territorio Provincial el año 2.010 "Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo", en conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo de 1.810", Expediente Nº 54-HCS-2009.

Despacho Nº 44-HCS-09: Proyecto de Ley caratulado: "Modifica el Artículo 53 de la Ley Nº V-0116-2004 (5503*R) (Registro de estado civil y capacidad de las personas), respecto a la inscripción de nacimientos, incluyéndose el caso de comunidades indígenas que podrán inscribir su linaje, en el idioma de sus pueblos y de acuerdo a su pertenencia troncal", Expediente Nº 55-HCS-2009.

Despacho Nº 45-HCS-09: Proyecto de Resolución: "Autoriza al Secretario Legislativo de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a realizar la impresión gráfica y publicación digital de un Informe de la Labor Parlamentaria de los Senadores, al finalizar cada mandato", Expediente Nº 50-HCS-2009.

Despacho Nº 46-HCS-09: Proyecto de Ley caratulado: "Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente", Expediente Nº 14-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Hemos dado cumplimiento a los Asuntos Entrados para la presente sesión, muchas gracias, señor Secretario legislativo, tienen la palabra los señores senadores.

3

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 55, 56, 67 Y 86 DE LA LEY Nº VIII-0254-2008 REFERIDA A LA LEY IMPOSITIVA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.009

Sr. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Gral. Belgrano.

H. Cámara de Senadores
Sría Leg.
Folio
- 53 -

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 62-HCS-09.-

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, han considerado el Expte. N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".-

Por las razones que dará el Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, de acuerdo al siguiente texto:

LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Insistir, en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción N° 4-HCS-09, sancionada por esta H. Cámara de Senadores, y que fuera a la H. Cámara de Diputados en revisión, en Sesión Ordinaria del día 29 de Abril de 2009 y que corre a fs. 28 y 29; y rechazar las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados, en el Expte. N° 9-HCS-09, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".-

ARTÍCULO 2°.- Hágase conocer la presente como corresponda a la H. Cámara de Diputados.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a tres días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.-
aeo

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:

Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES
Vice-Presidente

Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO
Presidenta

Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Secretario

H. Cámara de Senadores
Sría Leg.
Folio
-54-

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:

Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Vice-Presidente

Sdor. SERGIO ANTONIO ÁLVAREZ
Presidente

Sdora. MARÍA ANTONIA SALINO
Secretaria

H. Cámara de Senadores
Sría Leg.
Folio
- 55 -

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
29° Reunión- 27° Sesión Ordinaria – Miércoles 4 de Noviembre de 2.009.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1.- Nota Nº 344/2009, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Suspensión de remates de viviendas únicas, familiares y permanentes".- (Expte. Nº 78-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

2.- Nota Nº 346/2009, adjuntando Declaración Nº 28/2009, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, disponga a través del área de Salud Pública, la simplificación de los requisitos para acceder al tratamiento y a los medicamentos para los enfermos de cáncer.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

3.- Nota Nº 348/2009, adjuntando Declaración Nº 27/2009, declarando de Interés Legislativo la realización del "8º Encuentro Nacional de Brigadas de Emergencia y Exposeguridad 09", a realizarse el 7 de Noviembre de 2009, en el predio de la Sociedad Rural Río Quinto de la Ciudad de Villa Mercedes.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

4.- Nota Nº 352/2009, adjuntando Declaración Nº 29/2009, declarando de Interés Legislativo Provincial a la "Expo-Venta y Muestra Educativa" del Centro Educativo Nº 15 "Elena Ossola de Horas" de la localidad de Naschel, a realizarse del 6 al 8 de Noviembre de 2009.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

5.- Nota Nº 355/2009, adjuntando Resolución Nº 50/2009, insistiendo en la Media Sanción dada por la H. Cámara de Diputados en Sesión del 24 de Septiembre de 2008, con respecto al Proyecto de Ley caratulado: Modifica el Artículo 30 Inciso d) de la Ley Nº XV-0402-2004 (5624 *R) "Licencia por Paternidad".- (Expte. Nº 49-HCS-2007)
A CONOCIMIENTO .A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

II – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Nota del Sr. Presidente de la Comisión Expo-Venta y Muestra Educativa, solicitando se declare de Interés Legislativo, la "10ª Expo-

Venta y Muestra Educativa, a realizarse en el Centro Educativo Nº 15 "Elena Ossola de Horas" en la localidad de Naschel, del 6 al 8 de Noviembre de 2009.- (Expte. Nº 1046-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.- (Glosar a Expte. Nº 75-HCS-2009)

2.- Nota del Sr. Presidente del Consejo de Educación Católica de San Luis, referido al aporte estatal subsidiario que brinda el Estado Provincial a los Colegios Públicos de Gestión Privada.- (Expte. Nº 1086-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

3.- Oficio Nº 2184/2009 del Juzgado de Instrucción Nº 3, a cargo de la Dra. Virginia Palacios Gonella, solicitando informe sobre el cargo del Defensor del Pueblo.- (Expte. Nº 1100-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

4.- Nota del Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, invitando a la 6ª Jornada de la Cadena Agroindustrial Argentina, donde se presentará el documento "Política Agroindustrial. Fundamentos para el desarrollo sostenido y sustentable de la agroindustria", a realizarse el 10 de Noviembre de 2009, en la Bolsa de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fé.- (Expte. Nº 1104-ME-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

III – PROYECTO DE LEY:

1.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Ley caratulado: "Promesa de Lealtad a la Bandera Provincial".- (Expte. Nº 80-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

2.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Ley caratulado: "Consulta Popular, diferendo limítrofe de los Comisionados Municipales de Cortaderas (Departamento Chacabuco) y Los Molles (Departamento Junín) de la Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 81-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

Cámara de Senadores
Sría Leg.
Folio
-57-

IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.- Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo el Seminario Científico Anual Nacional de Coordinadores G.I.A., realizado en la localidad de La Carolina, los días 10 y 11 de Octubre de 2009".- (Expte. Nº 76-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

2.- Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo la XVIII Fiesta del Oro, a realizarse en la localidad de La Carolina, Provincia de San Luis, el primer sábado del mes de Enero de 2010".- (Expte. Nº 77-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

3.- De la Sra. Senadora Dña. Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo Provincial al Encuentro de Arquitectura Sustentable a realizarse en la Villa de Merlo los días 21 y 22 de Noviembre de 2009, en el Marco del XIV Encuentro de Arquitectos por el Urbanismo".- (Expte. Nº 79-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

V – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

1.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo la "10ª Expo-Venta y Muestra Educativa" del Centro Educativo Nº 15 "Elena Ossola de Horas", a realizase en la localidad de Naschel, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, del 6 al 8 de Noviembre de 2009".- (Expte. Nº 75-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

2.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Contrucción de rotondas de accesos a las localidades de Cortaderas, Papagayos, Villa del Carmen, Villa Larca, del Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 82-HCS-2009)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

Cámara de Senadores
Sría Leg.
Folio
-58-

LEGISLATIVO
DIPUTADOS
LUIS

VI – DESPACHOS DE COMISIONES:

1.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 119-HCS-2008, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Creación del Registro Provincial y Banco Provincial de ADN de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual".-
DESPACHO Nº 59-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 72-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Un nuevo matrimonio, un terreno, transferencia de un lote para la construcción de vivienda familiar de los contrayentes".-
DESPACHO Nº 60-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

3.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley Nº VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias".-
DESPACHO Nº 61-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

4.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".-
DESPACHO Nº 62-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

5.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 10-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Instituye la Mediación Judicial en el ámbito de la Provincia de San Luis".-
DESPACHO Nº 63-HCS-09 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VII – ÓRDENES DEL DÍA:

1.- Despacho Nº 56-HCS-09: Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2010".- (Expte. Nº 69-HCS-2009) **(Diferido de la Sesión anterior)**

VIII - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo –04-11-09.-

H. Cámara de Senadores

San Luis

H. Cámara de Senadores
Srio Leg.
Folio
- 59 -

RESOLUCIÓN Nº 25-HCS-09

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos vertidos en el Recinto por el Sr. Senador Dr. Sergio Antonio Alvarez, y el resultado de la votación realizada conforme a las pautas del Reglamento Interno de esta H. Cámara y la previsión del Artículo 132 de la Constitución Provincial;

Atento a ello y en uso de sus atribuciones;

LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Insistir, en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción Nº 4-HCS-09, sancionada por esta H. Cámara de Senadores, y que fuera a la H. Cámara de Diputados en revisión, en Sesión Ordinaria del día 29 de Abril de 2009 y que corre a fs. 28 y 29; y rechazar las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados, en el Expte. Nº 9-HCS-09, caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".-

ARTÍCULO 2º.- Hágase conocer la presente como corresponda a la H. Cámara de Diputados.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a cuatro días del mes de Noviembre de dos mil nueve.-
aeo

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Fdo: **Dr. JORGE LUIS PELLEGRINI**
Presidente
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo

H. Senado de la Provincia de San Luis

Secretaria Legislativa

H. Cámara de Senadores
Sria Leg.
Folio
60

SAN LUIS, 4 de Noviembre de 2.009.-

Al Sr. Presidente de la

H. Cámara de Diputados

Prof. JULIO CESAR VALLEJO

S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

1.- Expte. N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)". Con Resolución N° 25-HCS-09. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 4 de Noviembre del presente año. Constando de 60 fs. útiles.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

aeo

PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

Secretaría Legisl. - Fec... Varias
N° Int. 314 F 166/09 Fecha 04/11/09
Destino: A conocimiento
Salió: ___/___/___ Volvió ___/___/___
Archivo:
Firma

NOTA N° 137-HCS-2009.-

H. C... DESP... ...IVA
Fecha: 04-11-09 Hora:
Fojas: SESENTA (60)
FIRMA

H. Cámara de Senadores

61

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
PERIODO ORDINARIO
XXII PERIODO BICAMERAL

Reunión: 29° Sesión Ordinaria: 27°

Día: 4 Mes: Noviembre Año: 2009

ASUNTO: Moción Tral. S/T Decreto Nº 62-Hcs/09 Proy. de Ley en 2ª Revisión = Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Art. 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis). Insiste en Media Sanción de Hcs. (Expte. 9-Hcs/09)

VOTACION SEÑORES SENADORES

SENADORES	SI	NO	ABST.
ALVAREZ, Sergio Antonio.....1	X		
BARROSO, Diego Javier.....2	X		
FREIXES, Sergio Gustavo.....3	X		
HERRERA, José Daniel.....4	X		
LEYES, Ramón Alberto.....5	X		
MUGNAINI, Héctor Hugo.....6	X		
OCHOA, Mirtha Beatriz.....7	X		
PETRINO, Gloria Isabel.....8	X		
SALINO, María Antonia.....9	X		

Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
San Luis

Prof. PABLO ALFREDO DRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Cám. de San Luis

H. Cámara de Senadores

San Luis

FOLIO 62

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
PERIODO ORDINARIO
XXII PERIODO BICAMERAL

Reunión: 29º **Sesión Ordinaria:** 27º

Día: 4 **Mes:** Noviembre **Año:** 2009

ASUNTO: Tratt. Dexpacho Nº 62-HCS/09 (Expte. Nº 9-HCS/09) Proy. de Ley en 2º Revisión: Modifica el Artículo 40 y se incorpora el art. 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis) Tuvieron en Medio Sanción de HCS.-

VOTACION SEÑORES SENADORES

SENADORES	SI	NO	ABST.
ALVAREZ, Sergio Antonio.....1	X		
BARROSO, Diego Javier.....2	X		
FREIXES, Sergio Gustavo.....3	X		
HERRERA, José Daniel.....4	X		
LEYES, Ramón Alberto.....5	X		
MUGNAINI, Héctor Hugo.....6	X		
OCHOA, Mirtha Beatriz.....7	X		
PETRINO, Gloria Isabel.....8	X		
SALINO, María Antonia.....9	X		

Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 63
DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

Larca, del Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis", expediente N° 82-HCS-2009.

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

XIV

Sr. Secretario (Bronzi).- DESPACHOS DE COMISIONES: De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 119-HCS-2008, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Creación del Registro Provincial y Banco Provincial de ADN de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 59-HCS-09, al Orden del Día.

XV

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 72-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: "Un nuevo matrimonio, un terreno, transferencia de un lote para la construcción de vivienda familiar de los contrayentes".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 60-HCS-09, al Orden del Día.

XVI

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 5-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia (Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R).y sus modificatorias".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 61-HCS-09, al Orden del Día.

XVII

Sr. Secretario (Bronzi).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 9-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: "Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis)".

Sr. Presidente (Pellegrini).- Despacho N° 62-HCS-09, al Orden del Día.

XVIII

64

Sr. Álvarez. Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini). Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Ayacucho

Sr. Álvarez. Señor presidente, señores senadores; es para solicitar el tratamiento sobre tablas para considerar los Despachos de Comisión Nº 61 y 62-HCS-09 que han emitido en conjunto las Comisiones de Legislación General, Justicia y Culto y la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, que tratan sobre la incorporación de un artículo al Código Procesal Criminal y la modificación e incorporación de dos artículos al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis.

Señor presidente, me voy a referir a ambos Despachos en forma conjunta, en razón de que se trata sobre un mismo tema, que es la Notificación Electrónica y en un caso en que el Proceso Penal y el otro en el ámbito del Proceso Civil.

Sr. Presidente (Pellegrini). Vamos a someter a consideración de los señores senadores el pedido del tratamiento sobre tablas que efectúa el senador Álvarez, si los señores senadores así lo estiman conveniente, esta Presidencia compartiría ese criterio, pondríamos a votación el tratamiento sobre tablas de los dos despachos, si no hay oposición pido a los senadores que estén por la afirmativa levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

5

INSISTIR EN LA MEDIA SANCIÓN DEL SENADO SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 42 BIS AL CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA (LEY Nº VI-0152-2004 (5724 *R)

Y SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 Y LA INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 135 BIS A LA LEY Nº VI-0150-2004 (CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Sr. Álvarez. Pido la palabra señor presidente.

Sr. **Presidente (Pellegrini).** Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Ayacucho

Sr. **Álvarez.** Señor presidente, señores senadores: los despachos antes mencionados, tratan sobre la Notificación Electrónica a las partes intervinientes en un juicio, tanto en el fuero Penal o Civil.

Señor presidente, el Poder Ejecutivo es autor de estos Proyectos de Ley y dispuso aplicar la Notificación Electrónica en los procesos mencionados y en el mismo criterio siguió esta Cámara cuando aprobó los proyectos; posteriormente la Cámara de Diputados ha modificado los mismos en el sentido de que tal notificación, ya no será obligatoria, sino que será optativa, requiriendo en cada caso la conformidad de las partes intervinientes o de sus profesionales como en el caso del proceso penal.

Señor presidente, la cuestión se reduce a determinar si se lleva adelante o no el proceso de modernización tecnológica en los juicios civiles y penales en la Provincia.

Es que considero que el proceso de informatización es irreversible y no puede quedar supeditado a la voluntad de la partes en su aplicación.

Es por lo que voy a propiciar que esta Cámara insista con la Sanción del texto aprobado por la misma oportunamente, conforme al Despacho que han emitido las comisiones competentes.

Por las razones expuestas voy a solicitar a los señores senadores que me acompañen con su voto afirmativo aprobando ambos despachos en forma individual. Nada más señor presidente.

Sr. **Presidente (Pellegrini).** Si ningún otro señor senador va hacer uso de la palabra pongo a consideración del Cuerpo el Despacho Nº 61-HCS-09. Solicito a quienes estén por la afirmativa respecto del planteo del senador Álvarez levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sr. **Presidente (Pellegrini).** Voy a poner a consideración el Despacho Nº 62-HCS-09. Solicito a los senadores que estén por la afirmativa levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
FOLIO 64

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

25 SESIÓN ORDINARIA – 31 REUNIÓN – 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Hector, Galdeano Maravilla, Ruti Monica, Gargiulo Eduardo y Ciccone Edgardo referido a: **Rendir homenaje a los 26 años de la recuperación de la Democracia en la Argentina, en la figura del Ex Presidente de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín como primer Presidente de la Democracia recuperada.** Expediente N° 101 Folio 1014 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota N° 132-HCS-09 (28-10-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Prohibición de la explotación de Uranio en el territorio de la provincia de San Luis.** Expediente N° 068 Folio 022 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2 - Nota N° 140-HCS-09 (04-11-09) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2009 referida a: **Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010.** Expediente Interno N° 317 Folio 167 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VIII-0253-2009)

3 - Nota N° 136-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 24-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley N° VI-0152-2004 (5724 R*).** (Expte 022 F. 006/09). Expediente Interno N° 315 Folio 166 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4 - Nota N° 137-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 25-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 R*) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis"** (Expte 019 F. 005/09). Expediente Interno N° 314 Folio 166 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5 - Nota N° 138-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 26-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: "Instituye la Medición Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis"** (Expte 027 F. 076/08). Expediente Interno N° 316 Folio 167 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) <u>De Otras Instituciones:</u>

1- Nota Múltiple N° 076-MSPSV-09 de la licenciada Carina Alejandra Bernal, Jefa del Programa Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad referida a: **Eleva invitación a Curso de Educación Vial y de Manejo Defensivo, adjunta Memorándum de fecha 19/10/09.** (MdE 669 F. 083/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 300 Folio 162 Año 2009. (kpg)

<u>A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO</u>

2- Nota S/N° (27/10/09) de la señora licenciada Daiana Hissa Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente referida a: **Comunica que dicho ministerio se encuentra elaborando un Anteproyecto de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia, invita a participar y colaborar en la difusión de los distintos talleres organizados, con tal motivo adjunta cronograma.** (MdE 698 F. 087/09 Letra "H"). Expediente Interno N° 302 Folio 163 Año 2009. (kpg)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE</u>

3- Nota N° 259-MGJyC-2009 (26-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-057013 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Bagual (Dpto. Dupuy).** (MdE 694 F. 086/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 305 Folio 164 Año 2009. (kpg)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

4- Nota N° 259-MGJyC-2009 (26-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-064854 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa Larca (Dpto. Chacabuco).** (MdE 693 F. 086/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 306 Folio 164 Año 2009. (kpg)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

5- Nota S/N° (27-10-09) de la señora Liliana Fellner, Senadora Nacional referida a: **Invita a participar de la "Segunda Jornada de debates de los Bicentenarios" a desarrollarse el día 10 de noviembre del corriente, en el Honorable Congreso de la Nación.** (MdE 709 F. 088/09 Letra "F"). Expediente Interno N° 307 Folio 164 Año 2009. (dm)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : LEGISLACIÓN GENERAL</u>

6- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053850 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de San Pablo (Dpto. Chacabuco).** (MdE 711 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 308 Folio 165 Año 2009. (dm)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

7- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-059611 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Anchorena (Dpto. Dupuy).** (MdE 713 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 309 Folio 165 Año 2009. (dm)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

8- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053536 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Batavia (Dpto. Dupuy).** (MdE 712 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 310 Folio 165 Año 2009. (dm)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

9- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053094 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de La Punilla (Dpto. Pedernera).** (MdE 715 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 312 Folio 166 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-059226 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa del Carmen (Dpto. Chacabuco).** (MdE 714 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 313 Folio 166 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11- Nota S/N° (03-11-09) de los señores Diputados Luis Zabala, Carlos Cobo, Luis Foresto y Claudio Peralta mediante la cual **comunican la decisión de apartarse del Interbloque PJ-Partidos Aliados y conformar el "Bloque Federal".** (MdE 723 F. 090/09 Letra "C". Expediente Interno N° 319 Folio 168 Año 2009. (mg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12- Nota S/N° (04-11-09) de los señores Diputados Luis Zabala, Carlos Cobo, Luis Foresto y Claudio Peralta mediante la cual **debido a un error de redacción en nota de fecha (03-11-09), rectifican la decisión de seguir funcionando como parte integrantes del Interbloque PJ-Partidos Aliados.** (MdE 726 F. 090/09 Letra "C". Expediente Interno N° 320 Folio 168 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13- Nota N° 268-MGJyC-2009 (04-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-063887 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa de Praga (Dpto. San Martín).** (MdE 727 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 322 Folio 169 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14- Nota N° 268-MGJyC-2009 (04-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053844 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Fortín El Patria (Dpto. Dupuy).** (MdE 728 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 323 Folio 169 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15- Nota N° 265-MGJyC-2009 (03-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual **eleva Decreto N° 6118-MGJyC-2008, referido a: Crea la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y solicita designar un representante del Organismo a su cargo para integrar el COPRETI.** (MdE 731 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 324 Folio 170 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

16- Nota S/N° (09-11-09) del señor Alcaraz Víctor Hugo, Diputado Provincial mediante la cual **eleva renuncia al cargo de Diputado Provincial, en virtud de haber sido consagrado como Senador Provincial por el Departamento Ayacucho.** (MdE 733 F. 091/09 Letra "A". Expediente Interno N° 325 Folio 170 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1- Nota S/Nº (23/10/09) del señor Jorge Brígido Gil, Secretario General de la Asociación Personal de Empleados Legislativos San Luis (APEL San Luis) referida a: **Comunica que los días 26, 27 y 28 de octubre se encuentran en Asamblea y movilización con todo el personal.** (MdE 673 F. 084/09 Letra "A"). Expediente Interno Nº 301 Folio 162 Año 2009. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2- Nota S/Nº (19/10/09) del Padre Gustavo Villarroel SDB, Presidente del Consejo de Educación Católica de San Luis (CODECSAL) referida a: **Solicita la equiparación de los docentes privados, a los docentes de gestión estatal y se les otorgue el beneficio del Crédito Fiscal mensual que prevé el Artículo 1º de la Ley Nº VIII-0662-2009 y la integración del NOVENTA POR CIENTO (90%) del aporte estatal subsidiario para las Plantas Orgánicas Funcionales.** (MdE 667 F. 083/09 Letra "V"). Expediente Interno Nº 303 Folio 163 Año 2009. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3- Nota S/Nº (02/11/09) del Padre Gustavo Villarroel SDB, Presidente del Consejo de Educación Católica de San Luis (CODECSAL) referida a: **Solicita la posibilidad de redireccionar las partidas presupuestarias de los distintos Ministerios, para que el de Educación reciba el incremento necesario a fin de cubrir un aumento de haberes en los sueldos de los docentes de la Provincia.** (MdE 717 F. 089/09 Letra "V"). Expediente Interno Nº 311 Folio 165 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

4- Cédula del abogado Francisco Guiñazu referida a: **Acción de Amparo Nº 171150/09 autos caratulados: Francisco Guiñazu y otros c/ Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** (MdE 729 F. 091/09 Letra "G"). Expediente Interno Nº 318 Folio 168 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO

5- Nota S/Nº (30/10/09) del abogado Carlos Alberto Ponce, Diputado electo por Mas Vocación Sanluiseña referida a: **Solicita información sobre el estado legislativo de los Proyectos de Ley presentados en esta Cámara.** (MdE 724 F. 090/09 Letra "P"). Expediente Interno Nº 321 Folio 169 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Derecho al acceso al conocimiento de los actos del Estado.** Expediente Nº 065 Folio 021 Año 2009. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Institúyase el servicio de Escuelas o Aulas Hospitalarias y Servicios Educativos Domiciliarios, para alumnos que por razones de salud o impedimentos físicos se encuentran imposibilitados de asistir a los establecimientos educativos.** Expediente Nº 066 Folio 021 Año 2009. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Corrige las distorsiones de los sueldos docentes.** Expediente Nº 069 Folio 022 Año 2009. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4- Con fundamentos de los señores Diputados autores Gargiulo Eduardo, Cobo Carlos, Surroca Joaquín, Galdeano Maravilla, Ruiz de Miranda Ivonne, Ruti Mónica, Casal Héctor, Berro Carlos, Foresto Luis, Laborda Ibarra Juan, Estrada Dubor Eduardo, Zabala Luis y Magallanes Alberto referido a: **Declárese al inmueble perteneciente a la Sociedad Italiana de Villa Mercedes, como Patrimonio Cultural de la Provincia, en los términos prescriptos por la Ley Nº II-0526-2006.** Expediente Nº 070 Folio 023 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **La Cámara de Diputados expresa su preocupación por el estado en que se encuentra la Ex Ruta 7, tramo Ex Puente de Madera hasta el Dique Vulpiani y solicita al Poder Ejecutivo Provincial un plan integral de reparación y señalización de la misma.** Expediente N° 100 Folio 1014 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Expresa su repudio a la agresión sufrida por alumnos del Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes y reclama a las autoridades del Ministerio de Educación la más exhaustiva investigación para esclarecer lo ocurrido.** Expediente N° 102 Folio 1015 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3- Con fundamentos de la señora Diputada autora D´Andrea María Elena referido a: **Adherir al Día Mundial de la Diabetes.** Expediente N° 103 Folio 1015 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI - DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 075 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Lenguaje de Señas.** Miembro Informante Diputada Lydia Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO N° 045/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica.- "Modifica Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004" (5509*R).** Miembro Informante Diputada Gatica Patricia. (dm)

DESPACHO N° 046/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

3- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 058 Folio 019 Año 2009 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Declarar en el territorio provincial el año 2010 "Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo" en conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo de 1810.** Miembro Informante Diputada Lobos Sandra. (dm)

DESPACHO N° 047/09 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

4- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 104 Folio 1015 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo al Programa Educacional de Cuidado Energético.** Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne. (dm)

DESPACHO N° 048/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

5- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 105 Folio 1016 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo a la Segunda Jornada de Estrés Post-traumático organizado por la Asociación Civil Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" a realizarse el día 16 de noviembre de 2009.** Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne. (dm)

DESPACHO N° 049/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

6- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 071 Folio 023 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Cobo Carlos. (dm)

DESPACHO N° 050/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

7- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 106 Folio 1016 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el II Congreso de la Asociación Sanluiseña de Kinesiologia, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2009 en la ciudad de San Luis.** Miembro Informante Diputada D´Andrea María. (dm)

DESPACHO N° 051/09 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

VII- **LICENCIAS:**

1- Nota S/Nº (28/10/09) del señor Amitrano Luis Marcelo, Diputado Provincial mediante la cual **solicita licencia a partir del día martes 03 de noviembre hasta la culminación del proceso en el cual forma parte, por ser Integrante del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios.** (MdE 701 F. 087/09 Letra "A"). Expediente Interno Nº 304 Folio 163 Año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

DESPACHO LEGISLATIVO
(kpg/dm) 10/11/09 14:00 hs

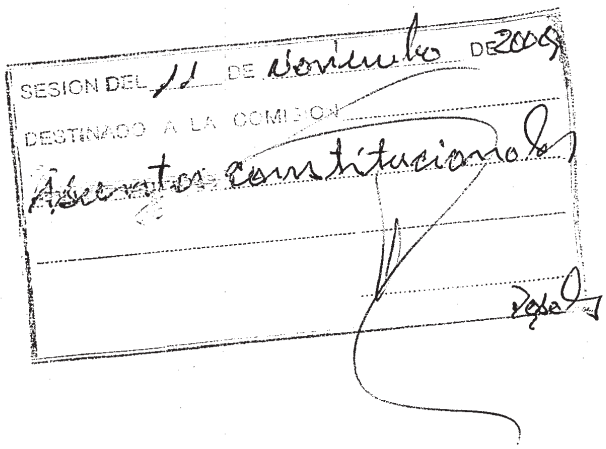

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
DÍA: martes 24/10 HORA: 12 OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. GATICA, Patricia Norma		
DIP. ALUME, Demetrio Augusto		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. VALLEJO, Julio César		
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl		
DIP. ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis		
DIP, LABORDA IBARRA, Juan José		
DIP. COBO, Carlos Alberto		
DIP. ZABALA, Luis Guillermo		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. Nº

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 10
DESPACHO LEGISLATIVO

Despacho Nº 016 Fº 004/2009 - creación Juzgado de primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional, con jurisdicción en todo el departamento Junín
Despacho Nº 009 Fº 005-2009 - Modificación Artículo 40 e incorporación del Artículo 13 Bis
Despacho Nº 022 Fº 006-2009 / Incorpora el artículo 42 Bis al Código Procesal Civil -
Despacho Nº 039 Fº 012-2009 / Proyecto de Ley de Mediación judicial en el ámbito de la Pcia. de San Luis -
Despacho Nº 063 - Fº 020-2009: Proyecto de Ley Implementación del Sistema de Votación Electrónica (Modifica Ley Electoral Provincial Nº. XI-0345-2004)
Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 402-SEL-JT-2009 - donde se declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la provincia.
Sin mas temas que tratar y siendo la hora 13.20 se da por finalizada la reunión con la firma de los presentes al pie. Conste.

CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Cámara Dip. San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Diputado Provincial
Departamento Dupuy
Cámara de Diputados S.L.

PATRICIA GARCIA

JULIO SAUL BRAVO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

En la ciudad de San Luis a los diez días del mes de Noviembre de dos mil nueve siendo las doce horas se reúnen en la oficina N° 35 de esta Cámara de Diputados con quórum legal suficiente donde se trataron los siguientes temas: Voto Electrónico Expte N° 063-F.020 2009 y nota P.E. N° 10/2009 (01-04-2009) Proyecto de Ley Implementa el sistema de voto votación Electrónica (Modifica Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004). Aprobado por mayoría con disidencia del Diputado Estrada Dubor.

Sin mas temas para tratar se levanta la sesión siendo las 13 30 Hs. Se hace constar al pie de la presente acta la firma de los Diputados presentes, también se agrega Expte N° 061 F° 02 creación Régimen de Regularización y Transferencia de Tierras - Vale.

JULIO SAUL BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

P. GATICA

JULIO CESAR VALLEJO
Diputado Provincial
Cámara de Diputados S.L.

JOAQUIN SURROCA

Dr. ESTRADA DUBOR

En la ciudad de San Luis a veinticuatro días del mes de Noviembre de dos mil nueve siendo la hora 12.00 se reúnen en la oficina N° 35 de esta Cámara de Diputados y con el quórum legal suficiente se tratan los siguientes temas:

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 41
DESPACHO LEGISLATIVO

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

ENTRADA DESPACHO
24.11.09 13:55

DESPACHO Nº 64/09 - MAYORÍA.

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el Expediente Nº 019 Folio 005 año 2009, referente a Proyecto de Ley que modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI – 0150 – 2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luís).-, y Resolución Nº 25 – HCS – 09, y por las razones que dará la Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica, os aconsejan la aprobación del siguiente Despacho dado por: MAYORÍA.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Establézcase como Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el siguiente:
"ART. 135 BIS.- NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO: las notificaciones a que hace referencia el Artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional Nº 25.506 y la Ley Provincial Nº V–0591–2007 y su Decreto Reglamentario Nº 428-MP–2008.-
Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-
Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizarán únicamente por cédula o personalmente".-

ARTICULO 2º.- Modifíquese el Artículo 40 de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el que quedara redactado de la siguiente manera:
"Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la Ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Artículo 135 Bis de la presente Ley.-

Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente o audiencia a que concurra si es ésta la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal y/o electrónico todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo en el real".-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luís a los VEINTICUATRO días del mes de Noviembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gatica, Patricia; Alume, Demetrio; Surroca, Joaquín; Braverman, Julio; Vallejo, Julio; Estrada Dubor, Eduardo; Laborda Ibarra, Juan José; Zavala, Luís, GODOY, CARLOS.-

PATRICIA GATICA

JULIO SAUL BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

JOAQUIN SURROCA

LIC. JESSICA VALLEJO
Diputado Provincial
Departamento Dupuy
Cámara de Diputados S.L

FOLIO 73

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

27 SESIÓN ORDINARIA – 33 REUNIÓN – 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I - **COMUNICACIONES OFICIALES:**

a) **De la Cámara de Senadores:**

1 - Nota N° 143 -HCS-09 (11-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VI-0681-2009 referido a: **Creación del Registro Provincial y Banco Provincial de ADN de Condenados por Delitos Contra la Integridad Sexual.** Expediente Interno N° 340 Folio 174 Año 2009. (ms)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VI-0681-2009)

2 - Nota N° 146 -HCS-09 (11-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0682-2009 referido a: **Modificar el Artículo 30, Inciso d) de la Ley Provincial N° XV-0402-2004 "Régimen de Licencias para la Administración Pública" (5624*R).** Expediente Interno N° 339 Folio 174 Año 2009. (ms)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° XV-0682-2009)

b) **De Otras Instituciones:**

1- Nota N° 063-FE-09 (20-11-09) del señor Eduardo Allende, Fiscal de Estado, eleva **informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran a cargo de Fiscalía de Estado (se adjunta CD).** (MdE 799 F. 098/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 341 Folio 175 Año 2009. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2- Nota S/N° (17-11-09) de la contadora pública Lucia Teresa Nigra, Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública mediante la cual **pone en conocimiento que se encuentra a disposición de consultas en la Página Web: www.hacienda.gov.ar, el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010.** (MdE 772 F. 097/09 Letra "N"). Expediente Interno N° 344 Folio 169 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

II - **PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

1- Nota S/N°-09 (12-11-09) del señor Héctor Adolfo Romero Alaniz adjunta **Certificado expedido por la Secretaría Electoral Provincial, donde consta su oficialización como candidato a Diputado Provincial Titular en Cuarto término por el Departamento Ayacucho por el Frente Partido Justicialista, en los Comicios del 19 de agosto de 2007 y de acuerdo al Artículo 8° de la Ley N° XI-0345-2004.** (MdE 745 F. 093 /09 Letra "R"). Expediente Interno N° 329 Folio 171 Año 2009. (bv)
A CONOCIMIENTO

2- Nota S/N° (20-11-09) del señor Raúl Vega, Intendente de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, mediante la cual eleva nota. (MdE 797 F. 098 /09 Letra "V"). Expediente Interno N° 343 Folio 175 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO

3- Nota S/N° (20-11-09) de la señora Sandra Olguín, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual adjunta denuncia policial. (MdE 798 F. 098 /09 Letra "O"). Expediente Interno N° 342 Folio 175 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO

4- Nota S/N° (24-11-09) de la señora Sandra Olguín, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual amplia denuncia policial. (MdE 806 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno N° 345 Folio 176 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO

5- Nota S/N° (24-11-09) de la señora Delia Fernández y Otros mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 804 F. 099/09 Letra "F"). Expediente Interno N° 346 Folio 176 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO

6- Nota S/N° (24-11-09) de la señora Sandra Olguín, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual corrige errores en denuncia policial. (MdE 808 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno N° 348 Folio 177 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO

7- Nota S/N° (24-11-09) del señor Eduardo Ojeda, mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 809 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno N° 349 Folio 177 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO

8- Nota S/N° (24-11-09) del señor Eduardo Ojeda, mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 810 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno N° 347 Folio 176 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO

III - **PROYECTOS DE LEY:**

1- Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Galdeano Maravilla y Ruti Mónica referido a: **Promoción y Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.** Expediente N° 079 Folio 026 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2- Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Galdeano Maravilla y Ruti Mónica referido a: **Créase el "Pase Libre de Transporte" para los pacientes que padecen HIV-SIDA.** Expediente N° 080 Folio 026 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV - **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Vallejo Julio y Surroca Joaquín referido a: **Prórroga de las Sesiones Ordinarias del año 2009.** Expediente N° 113 Folio 1018 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - **PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

1- Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Magallanes referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto del próximo año para la ciudad de Villa Mercedes se imputen los montos necesarios para la pavimentación de las calles del complejo La Ribera.** Expediente N° 112 Folio 1018 Año 2009. (ms)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI - **DESPACHOS DE COMISIONES:**

1- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 111 Folio 1018 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputada Lobos Sandra. (dm)
DESPACHO N° 055/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 072 Folio 023 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Bosques nativos de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputado Hernández Héctor. (dm)
DESPACHO N° 056/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

3- De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Vivienda en el Expediente N° 074 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Un matrimonio, un terreno**. Miembros Informantes, Diputados Cobo Carlos y Vivas Horacio. (dm)

DESPACHO N° 057/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

4- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 075 Folio 025 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009-2010**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

DESPACHO N° 058/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

5- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 082 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

DESPACHO N° 059/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

6- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 073 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

DESPACHO N° 060/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

7- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 083 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

DESPACHO N° 061/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

8- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 081 Folio 026 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4002–SELyT-2009, por el que se declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia**. Miembros Informantes, Diputados Gatica Patricia y Hernández Héctor.

DESPACHO N° 062/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

9- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 016 Folio 004 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de un Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el departamento Junín**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

DESPACHO N° 063/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

10- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI–0150–2004 (5606 *R) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis"**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

DESPACHO N° 064/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

11- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia "Ley N° VI-0152–2004 (5724 *R) y sus modificatorias"**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

DESPACHO N° 065/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

12- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 039 Folio 012 Año 2009 y N° 027 Folio 076 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Instituir la Mediación Judicial en el ámbito de la provincia de San Luís"**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia

DESPACHO N° 066/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

13- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica "Modifica Ley Electoral Provincial" Ley N° XI–0345–2004 (5509 *R)**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

DESPACHO N° 067/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

VII - **ORDEN DEL DÍA:**

1- **DESPACHO Nº 052/09– MAYORIA -** De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente Nº 061 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (ms)

2- **DESPACHO Nº 053/09 – MAYORIA -** De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 004 Folio 102 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Dirección Provincial de Guardadiques, b cuya dependencia funcionará el Consejo Ejecutivo de Guardadiques.** Miembro Informante, Diputado Hernández Héctor. (ms)

3- **DESPACHO Nº 054/09 – MAYORIA -** De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 031 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Expendio de Medicamentos en Farmacias.** Miembro Informante, Diputada D´Andrea María. (ms)

VIII- **LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO
(ms/dm) 24/11/09 15:30 hs

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 15
DESPACHO LEGISLATIVO

ORDEN DEL DÍA

CAMARA DE DIPUTADOS

28 SESIÓN ORDINARIA – 34 REUNIÓN – 02 DE DICIEMBRE DE 2009

DESPACHO Nº 064/09 – MAYORÍA-

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el Expediente Nº 019 Folio 005 año 2009, referente a Proyecto de Ley que modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI – 0150 – 2004 (Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luís).-, y Resolución Nº 25 – HCS – 09, y por las razones que dará la Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica, os aconsejan la aprobación del siguiente Despacho dado por: MAYORÍA .

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Establézcase como Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el siguiente:
"ART. 135 BIS.- NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO: las notificaciones a que hace referencia el Artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional Nº 25.506 y la Ley Provincial Nº V–0591–2007 y su Decreto Reglamentario Nº 428-MP–2008.-
Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-
Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizarán únicamente por cédula o personalmente".-

ARTICULO 2º.- Modifíquese el Artículo 40 de la Ley Nº VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el que quedara redactado de la siguiente manera:
"Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la Ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Artículo 135 Bis de la presente Ley.-

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente o audiencia a que concurra si es ésta la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal y/o electrónico todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo en el real".-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luís a los VEINTICUATRO días del mes de Noviembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Gatica, Patricia; Alume, Demetrio; Surroca, Joaquín; Braverman, Julio; Vallejo, Julio; Estrada Dubor, Eduardo; Laborda Ibarra, Juan José; Zavala, Luís, COCO, CARLOS.-

PATRICIA GATICA

JULIO SAUL BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

JOAQUIN SURROCA

LIC. JESSICA VALLEJO
Diputado Provincial
Departamento Diputados
Cámara de Diputados S.L

CÁMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 16
DESPACHO LEGISLATIVO

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

28 SESIÓN ORDINARIA – 34 REUNIÓN – 02 DE DICIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I - RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA:

1 - Resolución Nº 062-P-CD-09 referida a: **Adherir al régimen de la Ley Nº I-0673-2009, referida a: "Beneficio de Pasividad Voluntaria Anticipada para los agentes dependientes del Poder Ejecutivo Provincial" en todas y cada una de sus partes con los alcances y previsiones establecidos en la citada normativa legal, ad-referendum del cuerpo.** (mvr)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1 - Nota Nº 59-PE-09 (30/11/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley General de Turismo-Plan Maestro 2010-2020**. Expediente Nº 085 Folio 028 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota Nº 149-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 29-HCS-09 referido a: **Aceptar la renuncia presentada como Senador en representación del Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis, al doctor Sergio Antonio Álvarez.** Expediente Interno Nº 350 Folio 177 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Nota Nº 152-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 30-HCS-09 referido a: **Aceptar la renuncia presentada como Senador en representación del Departamento General Pedernera de la provincia de San Luis, al señor José Daniel Herrera.** Expediente Interno Nº 351 Folio 177 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3 - Nota Nº 156-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 35-HCS-09 referido a: **Prorrogar las Sesiones Ordinarias del Período, hasta el día 18 de diciembre de 2009.** Expediente Interno Nº 352 Folio 178 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota Nº 158-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 10-HCS-09 referido a: **Adherir a la conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional de la No-Violencia contra la Mujer".** Expediente Interno Nº 353 Folio 178 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5 - Nota Nº 159-HCS-09 (25-11-09) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Habeas Data Electoral.** Expediente Nº 084 Folio 027 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6 - Nota Nº 160-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Resolución referido a: **Veto al Artículo 3º de la Sanción Legislativa Nº V-0665-2009 "Distribución de Subsidios y Fondos Nacionales al Transporte Automotor de Pasajeros en la provincia de San Luis, (SISTAU), mediante Decreto Nº 1946-MT y C-2009.** Expediente Nº 115 Folio 1019 Año 2009 (EI. 359 F.180/09) (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

7 - Nota N° 162-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° X-0684-2009 referido a: **Créase, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, el Sistema Integral de Gestión de la Información.** Expediente Interno N° 357 Folio 179 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° X-0684-2009)

8 - Nota N° 164 -HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 37-HCS-09 referido a: **El Senado de la Provincia resuelve crear el 24 de Marzo de 2010 un espacio representativo y plural para homenajear a los Artistas Exiliados de nuestro País.** Expediente Interno N° 354 Folio 178 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9 - Nota N° 166-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0685-2009 referido a: **Suspensión de Remates de viviendas únicas, familiares y permanentes.** Expediente Interno N° 358 Folio 180 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° V-0685-2009)

b) De Otras Instituciones:

1- Oficio N° 92-HJEMyFLJ-09 (24-11-09) del doctor Omar Esteban Uría Presidente Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: **Autos caratulados "DDA. Dra. Freites de Fiesta Marta Alicia- Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3- 1 C. J.- Dtes. Sres. Menchini Armando Emilio y Menchini Jorge Alberto" y su acumulado Expte. N° 2-F-07".** (MdE 818 F. 100/09 Letra "U"). Expediente Interno N° 355 Folio 179 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2- Nota S/N° (26-11-09) de las señoras María Antonia Salino, Isabel Petrino Senadoras Provinciales y Sandra Patricia Lobos Diputada Provincial referida a: **Solicitan impugnación de títulos**. (MdE 819 F. 101/09 Letra "S"). Expediente Interno N° 356 Folio 179 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO

3- Nota S/N° (16-11-09) de la profesora Teresa Hernández, Concejal de la ciudad de Merlo-San Luis referida a: **Solicita se declare Patrimonio Cultural de la provincia de San Luis a la Ex-Escuela N° 65 "Francisquita Lucero"**. (MdE 822 F. 101/09 Letra "H"). Expediente Interno N° 360 Folio 180 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4- Oficio N° 3654 (26-11-09) del doctor Jorge Eduardo Sabaini Zapata, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 Poder Judicial-San Luis referido a: **Autos caratulados PEX 17569/2 "Sosa Daniela del Carmen-Suarez Enrique Abelardo-Pérez Laura de las Mercedes.** (MdE 823 F. 101/09 Letra "S"). Expediente Interno N° 361 Folio 180 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO

5- Nota S/N° (01-12-09) del señor Claudio Daniel Peralta, Diputado Provincial **mediante la cual comunica que a partir del día de la fecha ha dejado de pertenecer al Bloque Federal**. (MdE 825 F. 102/09 Letra "P"). Expediente Interno N° 362 Folio 181 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Gargiulo Eduardo, Risma Pedro y Ruti Mónica referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial que disponga a través de los mecanismos que correspondan, viabilizar la firma del Convenio de Colaboración Mutua con el Gobierno Nacional, para liberar el pago de la asignación universal por hijo para la Protección Social.** Expediente N° 116 Folio 1019 Año 2009. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V - **PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:**

1 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Zabala, Luis Foresto y Carlos Cobo referido a: **Interpelar al señor Ministro de Salud doctor Julio Quevedo para que explique la situación de la salud pública en la provincia de San Luis.** Expediente Nº 114 Folio 1018 Año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- **DESPACHOS DE COMISIONES:**

1- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 117 Folio 1020 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo "Las Jornadas de Capacitación en Equinoterapia", a realizarse en el Hospital de la localidad de Fraga, los días 03, 10 y 17 de diciembre del corriente año.** Miembro Informante, Diputada D´Andrea María. (dm)
DESPACHO Nº 068/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 118 Folio 1020 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo "El Proyecto Pedagógico Didáctico la Visión de los Jóvenes", presentado por el Colegio Nº 21 María Auxiliadora de la Ciudad de Justo Daract, docente responsable Doctor Fernando Miguel Caiazzo.** Miembro Informante, Diputada Ruiz de Miranda Ivonne (dm)
DESPACHO Nº 069/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

VII - **ORDEN DEL DÍA:**

1- **DESPACHO Nº 055/09 – MAYORIA -** De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 111 Folio 1018 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputada Lobos Sandra. (dm)

2- **DESPACHO Nº 057/09 – MAYORIA** De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Vivienda en el Expediente Nº 074 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Un matrimonio, un terreno**. Miembros Informantes, Diputados Cobo Carlos y Vivas Horacio. (dm)

3- **DESPACHO Nº 058/09 – MAYORIA** De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 075 Folio 025 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009-2010**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

4- **DESPACHO Nº 059/09 – MAYORIA** De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 082 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

5- DESPACHO Nº 060/09 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 073 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

6- DESPACHO Nº 061/09 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 083 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

7- DESPACHO Nº 062/09 – MAYORIA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente Nº 081 Folio 026 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 4002–SELyT-2009, por el que se declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia**. Miembros Informantes, Diputados Gatica Patricia y Hernández Héctor.(mvr)

8- DESPACHO Nº 063/09 – MAYORIA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 016 Folio 004 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de un Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el departamento Junín**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

9- DESPACHO Nº 064/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº **019** Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI–0150–2004 (5606 *R) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis"**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

10- DESPACHO Nº 065/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia "Ley Nº VI-0152–2004 (5724 *R) y sus modificatorias"**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

11- DESPACHO Nº 066/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes Nº 039 Folio 012 Año 2009 y Nº 027 Folio 076 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Instituir la Mediación Judicial en el ámbito de la provincia de San Luís"**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (mvr)

12- DESPACHO Nº 067/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica "Modifica Ley Electoral Provincial" Ley Nº XI–0345–2004 (5509 *R)**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

VIII- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
(mvr) 01/12/09 14:00 hs

dos tercios. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley; pasa al Senado en segunda revisión.

- 20 –

TRATAMIENTO DESPACHO Nº 064

Sr. Presidente (Vallejo): Señores Diputados, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día Despacho 064 del 2.009, por mayoría, de la Comisión de Asuntos Constitucionales; está en el Expte. 019 Folio 005 año 2.009 es un Proyecto de Ley, referido a: Modifica el Art. 40° y se incorpora el Art. 135° -bis- de la Ley Nº, Romano, VI-150 del 2.004, 5.606 de Revisión, Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra la Señora Diputada, Miembro Informante, la Diputada Patricia Gatica.

Sra. Gatica: Gracias, Señor Presidente, este también es un Proyecto de Ley que venía con media sanción del Senado; la Comisión introdujo una breve modificación, que ya voy a decir cual es, pasó nuevamente al Senado el Senado insistió en el texto originario y la Comisión decidió aceptar el texto enviado originariamente por la Honorable Cámara de Senadores. La modificación que nosotros habíamos introducido, Señor Presidente, respecto a esta notificación a los domicilios legales en forma electrónica o informática, establecía que las notificaciones, que hace referencia el artículo anterior, que deban practicar en el domicilio legal podrán ser realizadas por medios electronicos o informáticos previo consentimiento manifestados expresamente en el primer escrito en el que se tome participación en el Expediente. Esa es la modificación que nosotros habíamos hecho en la comisión. Como el Senado insiste en el texto originario y entendemos que el verbo utilizado que es "podrá" es facultativo, que sustancialmente no modifica lo que nosotros queríamos o lo que nosotros queríamos aclarar; es que decidió la comisión aceptar la modificación o, mejor dicho, el texto originario enviado por la Cámara de Senadores. Por lo tanto se saca ese párrafo a partir de "...previo consentimiento...", manifestado expresamente en el primer escrito que se toma participación en el Expediente y queda el texto tal cual lo había enviado originariamente la Cámara de Senadores.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada.

Se pone a consideración en consecuencia el presente Proyecto de Ley. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

Así se hace-

Aprobado 21 votos por la afirmativa, 5 por la negativa, más de dos tercios. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley; pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- 21 -

TRATAMIENTO DESPACHO Nº 065

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el siguiente punto que el Nº 10) Despacho 065 del 2.009, por mayoría, de la Comisión de Asuntos Constitucionales; Expte. 022 Folio 006/ 2.009, es un Proyecto de Ley, referido a: Incorpora el Art. 42º -bis- al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley , Romano, VI-152 del 2.004, 5.724 de Revisión y sus modificatorias.

Tiene nuevamente la palabra la Miembro Informante la Diputada Patricia Gatica.

Sra. Gatica: Gracias, Señor Presidente, este es un caso exactamente igual, lógicamente que estamos modificando el Código de Procedimiento Criminal de la Provincia de San Luis, referente también a las notificaciones por medio electrónico o informático, donde nosotros habíamos incorporado también el previo consentimiento explicito del Abogado Defensor, sacamos ese párrafo. Y se aprueba el texto originario también como venía de la Cámara de Senadores, es exactamente igual al caso anterior, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada.

Tiene la palabra el Señor Diputado Eduardo Estrada Dubor.

Sr. Estrada Dubor: Señor Presidente, cuando tratamos este tema, este Proyecto de Ley anteriormente en esta Cámara de Diputados costó mucho a unificar criterios, hubo observaciones de uno y otro lado, recuerdo la participación activa de la Diputada Patricia Gatica y del Dr. Carlos Cobo, mía y de otros Diputados más en donde..., concretamente en el aspecto de las Garantías del Procedimiento Penal para el imputado que está preso, para el procesado que está preso; hacían a la defensa en juicio y el debido proceso las modificaciones que propusimos. Señor Presidente, para que este proyecto tenga sanción como ley, requiere los dos tercio de los Diputados; y aquí hay una especie de avasallamiento del Senado, Señor Presidente, porque nos están imponiendo una corrección con la cual nosotros no estábamos de acuerdo y yo creo que esto es una cuestión ya no que comprende lo mismo con el tema que acabamos de tratar anteriormente, esto ya es una cuestión de capricho y de imposición del Senado en contra y sobre la Cámara de Diputados. Así que a mí, me parece, yo invito a la reflexión a los Señores Diputados de la Provincia, no puede ser que el Senado nos imponga conforme

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Legislatura de San Luis

Ley N° VI-0688-2009

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

ARTÍCULO 1°.- Establézcase como Artículo 135 Bis de la Ley N° VI–0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el siguiente:
"ART. 135 BIS.- NOTIFICACIÓN A DOMICILIO LEGAL ELECTRÓNICO O INFORMÁTICO: las notificaciones a que hace referencia el Artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506 y la Ley Provincial N° V–0591–2007 y su Decreto Reglamentario N° 428-MP–2008.
Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-
Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizarán únicamente por cédula o personalmente".-

ARTÍCULO 2°.- Modifíquese el Artículo 40 de la Ley N° VI–0150-2004 (5606 *R) de la provincia de San Luis, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la Ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Artículo 135 Bis de la presente Ley.-
Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente o audiencia a que concurra si es ésta la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal y/o electrónico todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo en el real".-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a dos días de diciembre de dos mil nueve.-
(cg)

ES COPIA

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

MARÍA ANTONIA SALINO
Presidenta Provisional
Cámara de Senadores
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RICARDO ALBERTO GUTIERREZ
Secretario Administrativo
Cámara de Senadores
San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

FOLIO 84

CÁMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS — DESPACHO LEGISLATIVO

Poder Legislativo
.Cámara de Diputados
San Luis

SAN LUIS, 02 de diciembre de 2009.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa N° VI-0688-2009, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 440-DL-09
(cg)

"Gloria eterna a los héroes de Malvina" *"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

Poder Legislativo
.Cámara de Diputados
San Luis

SAN LUIS, 02 de diciembre de 2009.

SEÑORA PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOÑA MARIA ANTONIA SALINO
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente fotocopia auténtica de Sanción Legislativa Nº VI-0688-2009, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 441-DL-09
(cg)

90

Lectura de Decretos

Recibí de Despacho Legislativo nota No 440-DL-09, adj. junto copia auténtica de Sanción Legislativa No. TI-0688-2009 ref. a: Establece: Art. 135° bis de la Ley TI-0150-2004 (5606*R) y Mod. f. Art. 40 de la Ley TI-0150-2004 (5606*R)

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó: Guillermo Quiroz

Ofic. Receptora: Decretos Fecha: 9/12/09 Hora: 9:40

Firma: [signature] Aclaración: Blanca E. Garza

CÁMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO
DESPACHO LEGISLATIVO

176

Cámara de Senadores

-Recibí de Despacho Legislativo Nota Nº 441-DL-09, adj. junto copia auténtica de Sanción Legislativa Nº VI-0068-2009 ref.a: "Establecer Art. 135 bis de la Ley VI-0150-2004 (5606*R) y Modifica Art. 40 de la Ley VI-0150-2004 (5606*R).-

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó _____ Entregado por _____

Ofic. Receptor _____ Fecha 10/12/09 Hora 11:00

Firma _____ Aclaración ASTRID ORO

CÁMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO
DESPACHO LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS DE SAN LUIS FOLIO 88 DESPACHO LEGISLATIVO

Los que así no lo hicieran serán pasibles de sanción de multa que aplicará la Autoridad de Aplicación, conforme lo establezca la Reglamentación.-

ARTICULO 6º.- Créase en la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales una sección donde se llevará el registro especial de los inmuebles rurales de titularidad de extranjeros o de sociedades. Asimismo el Registro de la Propiedad Inmueble dispondrá de los medios técnicos necesarios para que en el sistema de folio real vigente se puedan identificar los inmuebles de titularidad de personas extranjeras o de sociedades.-

ARTICULO 7º.- Créase el Registro Provincial de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, el que dependerá del Ministerio del Campo de la Provincia.-

ARTICULO 8º.- La inscripción en dicho Registro Provincial de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, será anual y obligatoria comprendiendo a todos los productores agropecuarios o titulares de predios rurales en los términos que establezca la Reglamentación.-

ARTICULO 9º.- Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y serán reglamentadas dentro de los NOVENTA (90) días de su promulgación.-

ARTICULO 10.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veinticinco días de noviembre de dos mil nueve.-

MARIA ANTONIA SALINO
Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.
Pablo Alfredo Bronzi
Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.
JULIO CESAR VALLEJO
Pres. -Hon.Cám.Dip.
Juan Miguel Pereyra
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 4788-MGJyC-2009
San Luis, 10 de Diciembre de 2009

VISTO:
La Sanción Legislativa Nº V-0683-2009; y
CONSIDERANDO:
Que mediante la Sanción Legislativa, se crean un Régimen de Regulación de Transferencia de Tierras de Inmuebles Rurales o Predios situados fuera del ejido urbano de la Provincia de San Luis, a personas físicas o jurídicas, extranjeras o nacionales cuyos socios y/o capitales sean extranjeros, teniendo el Estado Provincial prioridad de opción de compras o adquisición y un Registro Provincial de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales;

Que asimismo en el ámbito del Registro de la Propiedad Inmueble y de la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales se trabajará especialmente en este sentido, a los fines de poder registrar e identificar los inmuebles rurales de titularidad de extranjeros o de sociedades;

La presente Sanción Legislativa pretende proteger al medio ambiente utilizando racionalmente los recursos naturales, preservar el patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica;

Que la Autoridad de Aplicación de la presente Sanción Legislativa serán los Ministerios de Gobierno, Justicia y Culto, Ministerio del Campo, Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Hacienda Pública;

Que deviene necesario promulgar la presente Sanción Legislativa;
Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa Nº V-0683-2009.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, la Señora Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el señor Ministro Secretario de Estado del Campo, por sí e interinamente a cargo del Ministerio de Medio Ambiente.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Gladys Bailac de Follari
Lucía Teresa Nigra
Sebastián Lavandeira Muñoz

LEY Nº VI-0688-2009
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

ARTICULO 1º.- Establézcase como Artículo 135 Bis de la Ley Nº VI-0150-2004 (5606 *R) de la Provincia de San Luis, el siguiente:

"ART. 135 BIS.- NOTIFICACION A DOMICILIO LEGAL ELECTRONICO O INFORMATICO: las notificaciones a que hace referencia el Artículo anterior que deban practicarse en el domicilio legal, podrán ser realizadas por medios electrónicos o informáticos a través de documentos firmados digitalmente conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia, en los términos de la Ley Nacional Nº 25.506 y la Ley Provincial Nº V-0591-2007 y su Decreto Reglamentario Nº 428-MP-2008.

Se dejará constancia impresa en el expediente del ejemplar enviado, agregándose además el correspondiente reporte técnico que acredite su envío, siempre que pueda identificarse debidamente la persona del que emana y su destinatario, y que la notificación se realice y conserve en condiciones susceptibles de garantizar su integridad y recepción.-

Las notificaciones que deban efectuarse con entregas de copias, se realizarán únicamente por cédula o personalmente".-

ARTICULO 2º.- Modifíquese el Artículo 40 de la Ley Nº VI-0150-2004 (5606 *R) de la provincia de San Luis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de terceros deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la Ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal, como así también constituir domicilio electrónico a los efectos del Artículo 135 Bis de la presente Ley.-

Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente o audiencia a que concurra si es ésta la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal y/o electrónico todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo en el real".-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a dos días de diciembre de dos mil nueve.-

MARIA ANTONIA SALINO
Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.
Ricardo Alberto Gutiérrez
Sec. Adm. -Hon.Cám.Sen
JULIO CESAR VALLEJO
Pres. -Hon.Cám.Dip.
Juan Miguel Pereyra
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 4843-MGJyC-2009
San Luis, 14 de Diciembre de 2009

VISTO:
La Sanción Legislativa Nº VI-0688-2009; y
CONSIDERANDO:
Que la citada normativa legal tiene por objeto establecer como Art. 135º Bis y modificar el Art. 40º de la Ley Nº VI-0150-2004 (5606 *R);

Que la notificación al domicilio informático que constituyan las partes en los procesos judiciales deberá serlo a través de medios electrónicos e informáticos conforme lo determine y reglamente el Superior Tribunal de Justicia conforme a las facultades que le otorgan los Artículos 213º y 214º de la Constitución Provincial e Inciso 4) del artículo 42º de la Ley Nº IV-0086-2004 (5651 *R) y en los términos de lo dispuesto en la materia por la Ley Nacional Nº 25.506 y la Ley Provincial Nº V-0591-2007 y su Decreto Reglamentario Nº 428-MP-2008;

Que la constitución del domicilio, tanto legal como electrónico, se ha establecido como obligatorios, disponiéndose que se diligenciarán en uno y/u otro, todas las notificaciones a domicilio que no deban serlo al real, es decir que podrán realizarse en ellos las modificaciones correspondientes;

Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Sanción Legislativa;
Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa Nº VI-0688-2009.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Gladys Bailac de Follari